



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DELITOS
SEXUALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de
Licenciada En Ciencias de la Educación Mención Educación Básica

Autora:

Cuyo Chugchilan Mariana De Jesús

Director:

MSc. Pablo Barba Gallardo

Latacunga - Ecuador

Marzo 2017

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Cuyo Chugchilán Mariana de Jesús declaro ser autora del presente proyecto de investigación “ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DELITOS SEXUALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO” siendo el MSc. Pablo Barba Gallardo director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

.....

Mariana de Jesús Cuyo Chugchilán
CI: 0502990161



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

AVAL DEL DIRECTOR DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN

En calidad de Director del Trabajo de Investigación sobre el tema: “**Estrategias Para La Prevención Y Tratamiento De Delitos Sexuales En El Ámbito Educativo**” de Cuyo Chugchilan Mariana de Jesús, de la carrera de Licenciatura en Educación Básica, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, marzo 2017

El Tutor

.....

MSc: Pablo Barba Gallardo

CI: 1719308148



UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, la postulante Mariana de Jesús Cuyo Chugchilan con el título de Proyecto de Investigación “ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DELITOS SEXUALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO” han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, 20 marzo 2017

Para constancia firman:

.....
Lic. MSc. Ángel Viera
CI:0501154660
Lector 1

.....
Lic. Carlos Peralvo
CI:0501449508
Lector 2

.....
Ps.Cl. Lenin Saltos
CI:180912848
Lector 3

AGRADECIMIENTO

Al finalizar el presente trabajo se ve reflejado todo mi esfuerzo realizado durante el periodo de estudios para poder culminar mis metas anheladas, es por eso que agradezco a mi querida y prestigiosa Universidad Técnica De Cotopaxi, por acogerme durante los años de estudio y aprendizaje, a los distinguidos docentes, que con sus conocimientos y consejos impartidos dentro de las aulas han hecho de mí una persona de bien y preparada para poder ejercer de una forma digna y responsable la vida profesional; de manera muy especial al licenciado Pablo Barba, quien con sus conocimientos profesionales y

académicos han contribuido de una manera especial para la culminación del presente trabajo investigativo.

Mariana Cuyo

DEDICATORIA

A Dios por haberme guiado por el camino del saber, a la memoria de mi padre que en vida me apoyo a seguir con mis estudios, a mi madre que gracias a su apoyo comprensión me dio la fuerza necesaria para salir adelante a mi hijo y mi esposo que son el pilar fundamental de mi vida que sin el apoyo de

ellos no hubiera podido llegar a culminar mis estudios universitarios.

De igual manera a mis hermanos y profesores que me apoyaron.

Mariana Cuyo

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANISTICAS

TITULO: “ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DELITOS SEXUALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”

Autora: Cuyo Chugchilan Mariana De Jesús

RESUMEN

La presente investigación se realizó con todo el apoyo de la comunidad educativa ;es decir con niños, niñas ,padres de familia y comunidad en general para poder alcanzar con las estrategias y tratamiento de concientización de los de delitos sexuales en adolescentes y así fomentar la práctica de valores humanos que hoy en día están desapareciendo , producto del avance de la tecnología y convivencia social; este proceso de concientización se lo realizara a través de charlas conferencias , proyección de videos educativos con su respectivo análisis para que en base del mismo establecer sus respectivas conclusiones y recomendaciones, alcanzando así resultados positivos a esta problemática que influye en el rendimiento académico y comportamental de los estudiantes ,ya que una vez realizado el diagnostico en la institución educativa a desarrollarse el proyecto hemos podido observar que si existe problemas de delitos sexuales que deben ser tratados a tiempo con personal especializado los mismos que utilizaran estrategias adecuadas para el tratamiento , seguimiento y bienestar de las personas que cometen este tipo de comportamientos; lo que si podremos alcanzar a través de la ejecución de este proyecto es la concientización a personas que aún no cometen este tipo de delitos inculcando en ellos normas de respeto , hábitos de comportamiento en la sociedad en que vivimos logrando fomentar en la juventud la práctica de valores alcanzando así el buen vivir de la ciudadanía en general. También con el cumplimiento de estrategias planteadas en este proyecto para dar cumplimiento a los objetivos específicos si se podrá prevenir en los estudiantes de educación básica superior este tipo de comportamiento evitando así los delitos sexuales comprendidos en esta edad a través de diálogos en conjunto con padres

de familia y sus representados porque hay ocasiones en que la mayoría de los representantes de los estudiantes tienen un desconocimiento total acerca de la sexualidad y su problemática en los adolescentes es por ello que se debe trabajar de manera conjunta y través de un seguimiento con toda la comunidad educativa .

Palabras Clave: comunidad educativa, convivencia social, estrategias metodológicas

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANISTICAS

TITLE: " STRATEGIES FOR PREVENTION AND TREATMENT OF
SEXUAL CRIMES IN THE EDUCATION FIELD "

Author: Cuyo Chugchilan Mariana De Jesús

ABSTRACT

This research was carried out with the full support of the educational community, with children, parents and the general community to achieve the strategies and treatment awareness of sexual offenses in adolescents and thus promote the practice human values that today are disappearing as a result of the advancement of technology and social coexistence; this awareness process would take place through talks conferences, projection of educational videos with their respective analysis for on the basis of the same establish their conclusions and recommendations, thus achieving positive results to this problem that influences academic performance and behavior of students, because once the diagnosis made in the school to develop the project we have seen that if there problems of sexual crimes that should be treated promptly with qualified personnel the same as utilize adequate treatment strategies, monitoring and welfare people who commit this type of behavior; so if we can achieve through the implementation of this project is the awareness to people who do not commit such crimes inculcating in them norms of respect, habits of behavior in the society we live achieving encourage youth practice reaching values and good living of the general public. Also with compliance strategies proposed in this project to implement the specific objectives if they can prevent in students of higher basic education this type of behavior thus avoiding sexual offenses covered by this age through dialogues together with parents family and represented because there are times when most student representatives have a total ignorance about sexuality and its problems in adolescents is why we must work together and through follow-up with the whole community educational.

Keywords: Educational community, social coexistence, methodological strategies



CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen del proyecto de investigación al Idioma Inglés presentado por la señorita Egresada de la Carrera de Licenciatura en Educación Mención Educación Básica: **CUYO CHUGCHILAN MARIANA DE JESUS**, cuyo título versa **“ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DE DELITOS SEXUALES EN EL AMBITO EDUCATIVO ”**, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, Marzo 2017

Atentamente,

.....
Lic: Lidia Rebeca Yugla Lema
DOCENTE CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS
C.C. 050265234-0

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	ii
AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	1
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	2
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	4
4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	5
4.1. Beneficiarios Directos.....	5
4.2. Beneficiarios Indirectos.....	5
5. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
6. OBJETIVOS.....	8
6.1 Objetivo General.....	8
6.2 Objetivos Específicos.....	8
7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.....	8
8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA.....	9
8.1 Desarrollo infantil integral.....	10
8.1.1. Definición de niño o niña.....	10
8.1.2. Desarrollo integral del niño o niña.....	11
8.1.3. Dimensiones del desarrollo integral del niño o niña.....	11
8.1.4. Derechos universales de los niños.....	12
8.2 Educación sexual.....	13

8.2.1. Concepto de educación sexual	13
8.2.2. Importancia de la educación sexual	14
8.2.3. Enfoques de la educación sexual.....	15
8.2.4. Cómo se educa en sexualidad	17
8.2.5. Rol del docente en la educación sexual.....	18
8.2.6. Desarrollo psicosexual	19
8.3 Maltrato infantil	20
8.3.1. Definición.....	20
8.3.2. Agresor y agredido en el maltrato infantil.	21
8.3.3. Tipos de maltrato infantil.....	22
8.4 Abuso sexual infantil.....	23
8.4.1. Definición de Abuso Sexual.....	23
8.4.2. Factores de riesgo del abuso sexual	24
8.4.3. Tipos de abuso sexual infantil.....	25
8.4.4. Manifestaciones que se observan en los niños y en las niñas víctimas de la violencia sexual	26
8.5 Prevención de abuso sexual infantil.....	29
8.5.1. Concepto de prevención.....	30
8.5.2. Niveles de prevención	30
8.5.3. Programas educativos de prevención	31
8.6 Acciones de respuesta y manejo ante el abuso sexual	32
8.6.1. Estrategias para el manejo del abuso sexual infantil.....	33
8.6.2. Acciones frente al abuso	34
9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS	37
10. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL.....	37
10.1 Enfoque investigativo.....	37
10.2 Modalidad de la investigación	38
10.3. Nivel investigativo	38
10.4. Herramientas	38
11. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	40
11.1 Análisis de la entrevista	40
11.2 Análisis e interpretación de los resultados de la encuesta.....	42

12. IMPACTO.....	51
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	53
14.1 Conclusiones.....	53
14.2 Recomendaciones.....	54
15. BIBLIOGRAFÍA.....	55
16. ANEXOS.....	59

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1 Conocimiento sobre el delito sexual.....	42
Grafico 2 Estrategias para la prevención del delito sexual	43
Grafico 3 Charlas de sexualidad realizada por la institución.....	44
Grafico 4 Conocimiento de los estudiantes para una sexualidad positiva.....	45
Grafico 5 Proyección de videos educativos de sexualidad a los alumnos.....	46
Grafico 6 Impacto de la prevención de los delitos sexuales	47
Grafico 7 Impacto del delito sexual en el rendimiento académico.....	48
Grafico 8 Impacto del delito sexual en el comportamiento de los estudiantes.....	49
Grafico 9 Influencia de la tecnología en delitos sexuales.....	50
Grafico 10 Importancia del personal especializado para el tratamiento de los delitos sexuales.....	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Conocimiento sobre el delito sexual.....	42
Tabla 2 Estrategias para la prevención del delito sexual	43
Tabla 3 Charlas de sexualidad realizada por la institución.....	44
Tabla 4 Conocimiento de los estudiantes para una sexualidad positiva.....	45
Tabla 5 Proyección de videos educativos de sexualidad a los alumnos.....	46
Tabla 6 Impacto de la prevención de los delitos sexuales.....	47
Tabla 7 Impacto del delito sexual en el rendimiento académico.....	48
Tabla 8 Impacto del delito sexual en el comportamiento de los estudiantes.....	49
Tabla 9 Influencia de la tecnología en delitos sexuales.....	50
Tabla 10 Importancia del personal especializado para el tratamiento de los delitos sexuales.....	51

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto:

Estrategias para la prevención y tratamiento de delitos sexuales en el ámbito educativo.

Fecha de inicio: febrero 2016

Fecha de finalización: marzo 2017

Lugar de ejecución:

Provincia: Cotopaxi; **Cantón:** Pujilí; **Zona Educativa:** 3; **Institución:** Unidad Educativa Provincia de Cotopaxi.

Unidad Académica que auspicia: Ciencias Administrativas y Humanísticas

Carrera que auspicia: Ciencias de la Educación, mención Educación Básica

Equipo de Trabajo:

Tutor N: 1

Apellidos y Nombres: Cárdenas Barriga Manuel Patricio Dr. Mg.

Cédula de Identidad: 050161991-0

Teléfono: 0983284003

Correo electrónico: cardenas@utc.edu.ec

Tutor N: 2

Apellidos y Nombres: Pablo Barba Gallardo Mg. Lic.

Cédula de Identidad: 1719308148

Teléfono: 0987250595

Correo electrónico: pablobarba@utc.edu.ec

Rector de la institución:

Apellidos y Nombres: Carbajal Navarro Klifor William

Cédula de Identidad: 0501950802

Teléfono: 0995874353

Correo electrónico: William.navarro@educacion.gob.ec

Inspector de la institución:

Apellidos y Nombres: Lic. Tacuri Yupangui Néstor Iván

Cédula de Identidad: 0501613400

Teléfono: 0987385941 - 032723591

Correo electrónico: ivanyupangui@hotmail.com

Coordinadora del Proyecto: Cuyo Chugchilán Mariana De Jesús

Cédula de Identidad: 0502990161

Teléfono: 0992594880

Correo electrónico: mary_198920@hotmail.com

Área de Conocimiento:

Ciencias de la Educación

Línea de investigación:

Educación y Comunicación para el Desarrollo Humano y Social

Sub línea de investigación:

Formación del Profesional Docente y Ciencias de la Educación.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El trabajo de investigación denominado “**Estrategias Para La Prevención Y Tratamiento de Delitos Sexuales en el Ámbito Educativo**” surge del profundo análisis y estudio del problema, donde realmente se ha venido evidenciando que los delitos sexuales acarrear graves consecuencias sociales dentro del ámbito educativo, que desvían la atención de rehabilitación de las víctimas de delitos sexuales, dejando a la víctima en una situación gravemente de vulnerabilidad psicológica, física y sexual.

Por tales circunstancias el proyecto se orienta hacia el fortalecimiento del talento humano de los docentes y que se convierte en un tema de actualidad por el desconocimiento que se ha mencionado de las estrategias de prevención y

tratamiento de delitos sexuales ayudarían a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje para llegar a una educación de calidad.

Hace falta de que la educación dentro del programa de estudios se oriente a los docentes para que mediante este proyecto se socialice y se difunda con anticipación para que los profesionales de la educación se preparen y encuentren nuevos métodos y técnicas de enseñanza para poder tener un conocimiento adecuado hacia los estudiantes.

La presente investigación será un gran aporte para la institución educativa en que se ejecutara este proyecto.

La Ley Suprema debe cumplir con garantizar los derechos de las víctimas en delitos sexuales, que sin recibir tratamiento psicológico alguno de rehabilitación continúan durante su vida con aquel trauma que lesiona la integridad física, psíquica, y sexual de las víctimas. Es decir, que el Estado le interesa proteger en totalidad su patrimonio; y no protege la libertad sexual y la intimidad personal de las personas víctimas de delito de violación; por lo tanto, se considera que el delito de violación cualquiera que fuere la víctima, el agresor debe recibir una sanción, considerando que debe ser reformado el procedimiento penal de juzgamiento.

El Informe Final de Investigación se encuentra estructurado de la siguiente manera: Tratamiento a niños, niñas o adolescentes víctimas de violencia sexual, La victimología, El derecho a la no revictimización, Derecho a la integridad física, psicológica y sexual; En el marco conceptual, expongo los Antecedentes históricos de los delitos sexuales, Reseña Histórica de la Violación, Consideraciones sobre el delito de violación, Circunstancias en las que puede ocurrir la violación, Atención y Tratamiento en Delitos Sexuales

De otra parte, describo los materiales, métodos, procedimientos y técnicas utilizados en el desarrollo de la investigación. Se realizó un total de sesenta encuestas en base a un cuestionario de preguntas a docentes de la Unidad Educativa Provincia De Cotopaxi; así mismo, la entrevista realizada al rector de la

unidad educativa. Con el acopio teórico y los resultados de la investigación de campo desarrollo la Discusión de la problemática, mediante un análisis reflexivo y crítico, que se concreta en argumentos válidos para verificar los objetivos planteados.

La investigación presentada queda a consideración de las autoridades, comunidad universitaria y del H. Tribunal de Grado, el mismo que aspiro sirva como guía a futuras generaciones de estudiantes de la Carrera De Educación Básica De La Universidad Técnica De Cotopaxi.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Abuso Sexual es una extensión de la violencia, de la que pueden ser víctimas cualquier individuo, no existe una regla para determinar quiénes serán agredidos sexualmente, sin embargo diversos estudios han permitido determinar que los niños y niñas son un grupo vulnerable, altamente propensos a sufrir abusos sexuales, por lo que determinar estrategias en el ámbito educativo para la prevención, identificación y tratamiento del abuso sexual infantil debe constituir una prioridad social para salvaguardar el desarrollo integral de los niños y niñas de la Unidad Educativa “Provincia de Cotopaxi”.

Determinar el impacto del abuso sexual infantil en el desarrollo integral de los niños y niñas representa un alto impacto social ya que permite dar a conocer y concientizar a la comunidad educativa como son los alumnos, padres de familia y docentes acerca de la importancia y necesidad de velar por la seguridad y el bienestar infantil dentro y fuera de las instituciones educativas, garantizando el desarrollo y bienestar de los niños en el aspecto físico y psicológico.

La utilidad práctica del proyecto investigativo radica en la compilación teórica de fundamentos científicos sobre la prevención y manejo del abuso sexual infantil que servirá de guía para futuras investigaciones, así como para determinar los lineamientos de acción de los docentes de la institución. Además aporta a nuestra formación como profesionales ya que nos permite conocer las características,

factores de riesgo y consecuencias de un caso de abuso sexual infantil dotando de la capacidad de identificar y manejar este tipo de situaciones.

4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficiarios Directos: Los beneficiarios directos son 437 alumnos y 60 docentes del bachillerato de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

Alumnos del Bachillerato Escuela “Pedro Vicente Maldonado”			
CURSO	PARALELO	N° ALUMNOS	
		HOMBRES	MUJERES
1° de Bachillerato	A	15	16
	B	18	22
	C	13	19
	D	15	18
2° de Bachillerato	A	15	16
	B	18	18
	C	32	10
	D	19	17
3° de Bachillerato	A	16	21
	B	18	22
	C	19	18
	D	15	16
	E	16	15
TOTAL		209	228

CURSO	N° DOCENTES	
	HOMBRES	MUJERES
1° de Bachillerato	10	12
2° de Bachillerato	8	15
3° de Bachillerato	6	9
TOTAL	24	36

4.2. Beneficiarios Indirectos: Los beneficiarios indirectos son los padres de familia y por ende el entorno social.

5. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El abuso sexual infantil no es una problemática reciente, estas prácticas de hecho son muy antiguas, lo nuevo realmente en esta temática es el análisis y el debate al que ha sido expuesto en la actualidad, casos atroces de violaciones a niños y niñas ha causado un fuerte impacto social del que surge la necesidad de sacar el tema del silencio y buscar alternativas para prevenir este tipo de casos lamentables.

Existen cifras estadísticas realmente preocupantes a nivel mundial y local acerca de abuso sexual infantil así como estudios sobre los efectos que puede producir ser víctima de un abuso sexual en la infancia.

La organización Mundial de la Salud OMS (2002) en el informe sobre la violencia infantil manifiesta:

Se estima que 150 millones de niñas y 73 millones de niños menores de 18 años experimentaron relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia sexual con contacto físico. Puede que varios millones más estén siendo explotados en la prostitución o la pornografía cada año, la mayoría de las veces debido a falsas promesas y un conocimiento limitado sobre los riesgos. Sin embargo, la verdadera magnitud de la violencia sexual está oculta, debido a su naturaleza sensible e ilegal. La mayoría de los niños y las familias no denuncian los casos de abuso y explotación a causa del estigma, el miedo y la falta de confianza en las autoridades. La tolerancia social y la falta de conciencia también contribuyen que no se denuncien muchos de los casos. (OMS, 2002, p. 12)

Miles de millones de niños a nivel mundial han sido víctimas de abuso sexual durante su infancia, además esta cifra constituye un factor de riesgo pues un porcentaje de los adultos agresores fueron víctimas de abuso sexual durante su infancia. Además una de las tareas más difíciles es cambiar la actitud social de respuesta frente al abuso sexual, en muchas ocasiones la víctima es más discriminada y segregada socialmente que el agresor por lo que el nivel de ocultamiento es alto.

La realidad en América Latina no difiere de la realidad mundial según la OMS (2002) señala que “en América Latina hay 60 millones de sobrevivientes de abuso sexual en la infancia” (p. 292). Los índices de abuso sexual son realmente

altos y alarmantes, sobre todo porque un alto número de casos de abuso sexual no son denunciados y en muchos casos los abusos son persistentes durante muchos años.

El informe de la Unicef (2010) sobre la situación de los niños en el Ecuador refleja que el abuso sexual infantil es una realidad latente en el país aunque escasamente analizada y debatida y denunciada se señala que:

El abuso sexual a niños, niñas y adolescentes y la explotación sexual comercial es un azote mundial al cual el Ecuador no escapa. En las ciudades más grandes (Quito y Guayaquil) 3 de cada 10 niños y 4 de cada 10 niñas habían sufrido de algún tipo de abuso sexual en sus vidas. (UNICEF, 2010, p. 8)

Considerando que la población menor de 18 años constituye el 38% de la población total ecuatoriana es un factor relevante establecer políticas públicas para la prevención de los delitos sexuales en la infancia.

Las continuas denuncias sobre este tipo de crímenes en contra de los niños movieron al país en el 2005 a reformar sus leyes para penalizarlos. El 5 de junio, el Congreso aprobó la reforma del Código Penal para castigar los delitos sexuales contra la niñez y adolescencia, y sus potenciales agresores.

Sin embargo las leyes si bien son un camino de acción no son suficientes para combatir una problemática social como la planteada, se requiere de acciones encaminadas a la concientización social para prevenir y erradicar el problema del abuso sexual en los niños y niñas del país.

El impacto que puede generar un abuso sexual infantil en el desarrollo integral de los niños y niñas se puede evidenciar en diversos aspectos como trastornos psicológicos, físicos y cognitivos a mediano y largo plazo, así como también se puede determinar que no afectan de manera aislada a la víctima sino a todo su entorno.

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Determinar el impacto del abuso sexual infantil en el desarrollo integral de los niños y niñas con el propósito de utilizar las estrategias metodológicas de prevención y tratamiento antes descritos.

6.2 Objetivos Específicos

- Analizar los fundamentos teóricos y conceptuales sobre la prevención y tratamiento de delitos sexuales.
- Diagnosticar la situación actual el estudio, prevención y tratamiento de delitos sexuales en el ámbito educativo de los estudiantes de educación básica superior de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”
- Diseñar estrategias metodológicas para la prevención de delitos sexuales en la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Analizar los fundamentos teóricos y conceptuales sobre la prevención y tratamiento de delitos sexuales.	Compilar fundamentos científicos de diferentes autores	Elaboración de la fundamentación científica teórica	Recolección de la información revisando diferentes bibliografías.

Diagnosticar la situación actual la prevención y tratamiento de delitos sexuales en el ámbito educativo de los estudiantes de educación básica superior de Escuela “Pedro Vicente Maldonado”	Recolectar información mediante las técnicas e instrumentos de recolección de datos.	Obtención de resultados para sacar conclusiones y recomendaciones	Encuestas realizadas a los docentes de la institución. Entrevista realizada al rector de la institución.
Diseñar estrategias metodológicas para la prevención de delitos sexuales en la escuela “de Escuela “Pedro Vicente Maldonado” de la ciudad de Pujilí	Plantear estrategias para la prevención, identificación y respuesta frente a los delitos sexuales.	Concientizar a la comunidad educativa acerca del impacto del delito sexual en el desarrollo integral del niño o niña.	Realizar capacitaciones a los docentes. Realizar Charlas sobre los delitos sexuales a padres de familia y alumnos de la institución.

8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

La institución educativa como centro de formación integral de los niños y niñas debe procurar la práctica y el fomento continuo de los valores humanos, así como el respeto a la integridad y dignidad de los alumnos que en ella se forman día a día. Los delitos sexuales en contra de niñas y niños en las escuelas es un tema que debe ser abordado con un alto nivel de seriedad y la responsabilidad por parte de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

El abuso sexual infantil es una problemática social que se ha incrementado debido al desconocimiento social, falta de aplicación de medidas preventivas, el silencio por parte de las víctimas de este abuso, que ha surgido porque durante décadas la sociedad ha preferido considerar este tema como un tabú dando paso libre a los abusadores.

Por este motivo se pretende utilizar principalmente la información como estrategia preventiva para evitar que ocurran este tipo de hechos abominables, además de las

medidas preventivas el personal docente debe estar capacitado para ejecutar acciones cuando se ha identificado un caso de abuso sexual así como el tratamiento de la víctima para prestar el contingente necesario.

De la necesidad de cuidar la integridad de los niños está fundamentada en la premisa planteada en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la Niñez que manifiesta No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana".

El papel formador de la institución en todos los sentidos se basa en la opinión de Nicoletti (2010) quien manifiesta que: “La actividad de aprender se compone de una secuencia de acciones encaminadas a la construcción del conocimiento, al desarrollo de habilidades, a la adquisición de hábitos y la formación de actitudes, originando una transformación en la conducta del alumno” (p.12). El papel de la escuela y de los educadores debe proyectarse más allá de transmitir conocimientos, sino de alcanzar la formación técnico-profesional del individuo, entregar a la sociedad profesionales formados altamente en valores y derechos.

8.1 Desarrollo infantil integral

La sociedad en general debe procurar en todo sentido garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, puesto que ellos representan la sociedad del futuro, de la calidad formativa que ellos reciban dependerá en gran proporción la calidad de sociedad que se proyecte.

8.1.1. Definición de niño o niña

El Comité Técnico Intersectorial de Desarrollo Infantil en donde participan los Ministerios de Desarrollo Social, Inclusión Económica y Social, de Educación y de Salud Pública del Ecuador, (2011) define al Desarrollo Infantil Integral como:

El resultado de la interacción permanente e indisoluble de las tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social. Es un proceso de cambios continuo por el que atraviesan los niños y las niñas desde su concepción que, en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones

humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad. (MIES-INFA, 2011, p. 33)

El desarrollo integral ha sido planteado como una política pública impulsada desde los organismos gubernamentales para garantizar el pleno desarrollo de los niños y niñas ecuatorianos en el sentido biológico, psíquico y social, buscando que se cumplan las garantías tanto externas como internas para alcanzar este objetivo.

En este sentido es responsabilidad de toda la sociedad, en todos los niveles, cuidar y proteger a los niños, sin ningún tipo de discriminación, así como denunciar y castigar hechos que atenten contra la integridad y dignidad de los mismos.

8.1.2. Desarrollo integral del niño o niña

Para efectos de esta investigación cabe determinar las limitaciones que caben dentro de este término, la Convención sobre los Derechos del Niño la UNICEF (2010) manifiesta que: “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (p.6). Se considera como niño o niña a todos los individuos que aún no alcanza la mayoría de edad, de acuerdo a la Constitución del Ecuador se alcanza la mayoría de edad a los dieciocho años.

Por lo tanto durante este lapso de tiempo que se comprende entre el nacimiento y la mayoría de edad los niños y niñas ecuatorianos gozaran de los derechos universales y constitucionales establecidos y deberán procurar cumplirse.

8.1.3. Dimensiones del desarrollo integral del niño o niña

El desarrollo integral se debe garantizar en tres dimensiones fundamentales que de acuerdo al Ministerio de Inclusión Económica y Social (2011) son el desarrollo biológico, desarrollo psíquico y desarrollo social estas tres dimensiones tienen sus factores para alcanzar los objetivos de desarrollo.

El desarrollo biológico hace referencia al crecimiento y maduración de las estructuras corporales del individuo, para lo cual se debe garantizar los factores necesarios como alimentación, ejercicio, higiene y descanso.

El desarrollo en su dimensión psíquica busca que el niño alcance el potencial máximo en su motricidad, lenguaje, afectividad, inteligencia y cognición para lo cual se debe garantizar el acceso a la educación y a la salud, así como garantizar un ambiente de desarrollo adecuado para que el niño tenga un óptimo proceso cognitivo y de construcción de su inteligencia.

El desarrollo social se refiere a la formación del niño en un ambiente en el que se respeten y fomenten los valores y códigos para la convivencia humana, es decir, respetando la integridad física, la dignidad, evitando la discriminación, desigualdad y violencia en todas sus formas.

8.1.4. Derechos universales de los niños

Los niños y niñas a nivel mundial gozan de una serie de derechos promulgados en la Convención sobre los derechos del niño o niña y que son reforzados mediante las normativas legales pertinentes en cada Estado o País.

Con respecto al derecho a la integridad física el Art. 19 literal 1 y 2 de la Convención de los Derechos de los Niños de la UNICEF (2010) manifiesta que:

Artículo 2 numeral 1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. (UNICEF, 2010, p. 10)

Se dispone garantizar por parte del estado y todos sus estamentos precautelar la seguridad integral del niño o niña en todos sus sentidos, además que es responsabilidad de la sociedad en general prevenir actos que atenten contra el bienestar físico o emocional del menor, mediante:

Artículo 19, numeral 2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial. (UNICEF, 2010, p. 16).

Las instituciones educativas como parte de la sociedad deben estar capacitadas para la prevención. Identificación y manejo de cualquier acto que pueda dañar la integridad física de los niños. Bajo estos lineamientos generales se busca en el Ecuador promover y diseñar estrategias adecuadas para el tratamiento de los delitos sexuales.

8.2 Educación sexual

Es necesario que el docente conozca y tenga la capacitación adecuada para abordar temas de educación sexual que permitan al estudiante explorar y conocer acerca de la sexualidad, considerando que la mayoría de delitos sexuales cometidos se refuerzan por el desconocimiento de las medidas de protección que tienen los niños y niñas.

8.2.1. Concepto de educación sexual

El concepto de educación sexual es amplio y tiene algunas consideraciones de carácter técnico que aún siguen en discusión, Eleonor Faur ha planteado dos perspectivas conceptuales, una con un sentido restringido como lo define la autora y la otra en un sentido amplio.

Eleonor Faur (2007) menciona que:

El sentido común ha dado en llamar "educación sexual" a la información que intencionalmente se le da a los niños y jóvenes sobre algunos aspectos de la sexualidad genital. Así, por ejemplo, educación sexual para los niños pequeños sería informarles de dónde vienen los niños, cómo se originan. Para los jóvenes, la anatomo-fisiología de los sistemas reproductores, los riesgos de las relaciones sexuales y cómo evitarlos, entre otros. (Faur, 2007, p. 10)

En este sentido se reduce la educación sexual a la perspectiva de las creencias de los adultos y muchas veces dejan enormes vacíos en la concepción de los alumnos. Mientras que el otro concepto manifiesta:

La educación sexual consiste en el conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de toda la vida, con objetivos explícitos que inciden en la organización de la sexualidad, la construcción de la identidad, el ejercicio de los roles femeninos y masculinos, la manera de vincularse con los demás, la formación de actitudes hacia lo sexual, la incorporación de valores, pautas y normas que funcionan como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales, la construcción de conocimientos sobre los distintos aspectos de la sexualidad. (Faur, 2007, p. 11)

Dentro de esta concepción se sintetiza, el conjunto de aspectos de carácter informativo y formativo de la educación para la construcción de una identidad sexual de los niños y niñas.

La educación sexual engloba el conjunto de acciones encaminadas a informar, guiar y construir una identidad sexual en los individuos basada en el respeto a la protección y la tolerancia, que permita alcanzar un pleno ejercicio de los derechos sexuales.

8.2.2. Importancia de la educación sexual

La educación sexual tiene una gran importancia en la formación de una conciencia en valores, ética y moral para el respeto propio y hacia los demás de la integridad física. Molina (2010) afirma que: “Los procesos educativos tienen un papel determinante en la adquisición de competencias¹ indispensables para cuidar la propia salud, tomar decisiones sobre la vida sexual y reproductiva y ejercer derechos” (p.20). Es imprescindible que las instituciones cuenten con programas de educación sexual que permitan alcanzar los objetivos planteados. Además de la contribución para la construcción de su identidad de género, ya que si bien es cierto, hombre y mujeres nacen con un sexo determinado biológicamente, el género de masculino y femenino es el resultado de un proceso de construcción social.

Luz Molina (2010) menciona que:

Los adolescentes necesitan de educación y servicios para poder asumir de manera responsable y positiva su sexualidad y es preciso proporcionarles educación, información y servicios apropiados, acogedores, accesibles y sin discriminación, a fin de abordar concretamente sus necesidades en materia de higiene sexual y salud reproductiva. Es preciso formular programas a fin de alentar a los jóvenes que adopten comportamientos sexuales y reproductivos seguros y responsables. (Molina, 2010, p. 22)

La educación sexual permite a los niños y jóvenes conocer y explorar su sexualidad de manera segura y responsable, la mayoría de problemas relacionados a la sexualidad tienen como origen el desconocimiento y falta de información que los lleva a buscar información muchas veces errónea con las personas equivocadas para responder sus inquietudes.

8.2.3. Enfoques de la educación sexual

Los enfoques utilizados para el diseño de los planes de educación sexual, Martha Falconier plantea la existencia de enfoques reduccionistas que han obstaculizado el desarrollo de una educación sexual amplia.

En muchos de los casos las sociedades alta ente conservadoras los han visto como un tema prohibido de hablar, haciendo que los niños y jóvenes crezcan en un entorno lleno de mitos, tabú y desinformación.

Los enfoques reduccionistas propuestos por Falconier (2002) son:

- a. ***Enfoque represivo-moralizador.***-Se caracteriza por una mirada culpabilizadora de la sexualidad y del placer, asociándola con bajos y pecaminosos impulsos, justificable en el marco del matrimonio y la reproducción. Impone rígidos e inflexibles preceptos morales. Es una educación que ordena y castiga, indica y controla. (Falconier, 2002, p. 14)

Este enfoque convierte en tabú las discusiones sobre sexualidad, es un enfoque conservador que predominó por décadas y de ahí el surgimiento de mitos acerca de la sexualidad.

b. **Enfoque informativo-preventivo.**-Corresponde a la educación academicista con énfasis en la transmisión de datos y hechos de orden anatómico y fisiológico, dirigidos a prevenir los riesgos de la sexualidad, y a promover una higiene sexual restringida al cuidado de los órganos genitales, sin apelar a un concepto integral de la salud humana y de la salud sexual y reproductiva. (Falconier, 2002, p. 15)

En enfoque informativo se centra en la transmisión informativa y reduce el concepto de educación sexual a la prevención de riesgos y no a la construcción de una identidad sexual.

c. **Enfoque de modelación y modificación del comportamiento.**- Se fundamenta en la idea del educando como un ser reactivo, cuya conducta sexual puede ser moldeada desde la organización de contingencias de refuerzo, encaminado a entrenar la formación de comportamientos deseables, sin considerar el carácter integral de la sexualidad. (Falconier, 2002)

El individuo es reducido a un ser moldeable sin tomar en cuenta la conformación individual del ser humano y sus diferentes reacciones ante una misma información, el ser humano no es predecible.

d. **Enfoque hedonista.**- Enfatiza el placer sexual, aislado de otros componentes de la sexualidad humana y, en especial, de la procreación. Surgió a raíz de la revolución sexual de los años sesenta del siglo XX. Al intentar la reivindicación del erotismo, tradicionalmente reprimido y ausente, lo maximiza al punto en que se identifica sexualidad con sexo, separándolo de los componentes afectivos. (Falconier, 2002, p. 16)

Este enfoque es extremista magnificando el erotismo como único componente de la educación sexual.

Estos enfoques deben ser excluidos de los planes de educación sexual, para alcanzar una verdadera educación formadora e integral como plantea Molina (2010) que entienda la educación sexual como “el proceso activo y permanente potencia al individuo para el encuentro libre, pleno y responsable con la sexualidad, garantizando la capacidad de elegir los límites personales de la sexualidad y el respeto a los de las demás personas” (p.25). Este representa el objetivo que se deben plantear los planes y programas de educación sexual, encaminados a la formación de seres que se auto protejan y que respeten a los demás, lo que a largo plazo contribuirá a la construcción de una sociedad mejor.

8.2.4. Cómo se educa en sexualidad

Es necesario plantearse lineamientos básicos que permitan el diseño de estrategias efectivas para abordar la educación sexual ya sea desde su perspectiva formal, es decir, desde las instituciones educativas, en el entorno académico, en el aula de clase, en la interrelación con sus compañeros, y desde la perspectiva informal, es decir, la conversación en familia, en el hogar, con los amigos.

Molina (2010) manifiesta que los tres criterios básicos para saber cómo educar en sexualidad son:

- a. Promover el desarrollo integral de la personalidad, garantizando la unidad de lo cognitivo y lo afectivo.
- b. Estimular el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia y la autorregulación del comportamiento.
- c. Potenciar la capacidad para aprender a aprender y la necesidad de una auto educación permanente. (Molina, 2010, p. 27)

Los criterios básicos están enfocados a que la educación sexual no se dedique a decirles a los jóvenes que deben y que no deben hacer con respecto a su sexualidad, sino más bien a brindar la información y la orientación adecuada para que puedan ellos mismos delimitar sus propios límites y la auto regulación.

El principal problema de la educación sexual es que se ha dedicado a prohibirle cosas a la juventud, en lugar de informar y orientar las clases de educación integral parecen clases de leyes llenas de normativas, prohibiciones, sanciones y castigos aque en lugar de aclarar confunden más a la juventud.

8.2.5. Rol del docente en la educación sexual

La institución educativa es parte de la estructura gubernamental y como tal debe procurar el cumplimiento de las normas legales establecidas. Por su parte el docente como parte de la comunidad educativa y especialmente como orientador y guía del alumno debe abordar de manera seria y responsable la educación sexual. Molina (2010) menciona que: “El/la educador/a debe invitar a reflexionar sobre las consecuencias de un comportamiento que será favorable o no al desarrollo de la persona” (p.30). La posición del docente con respeto a los temas sexuales tendrá mucha influencia en la participación y receptividad de los jóvenes a la clase.

Existen algunas consideraciones que el educador debe tomar en cuenta para el diseño de planes de educación sexual

Sin embargo, todos practicamos el sexo y las preguntas y los problemas a que nos enfrentamos exigen que seamos capaces de hablar abiertamente de ellos. (Molina, 2010, p. 31-32)

Primeramente se debe educar al docente y eliminar las barreras moralistas y los mitos para que se pueda hablar de sexo, sexualidad y relaciones sexuales de manera seria, abierta y directa para resolver las inquietudes de los niños en cada etapa de su vida.

La capacidad del docente de hablar y afrontar de manera abierta sobre temas de sexualidad le dará la posibilidad de ser un verdadero guía de las inquietudes y confusiones que tienen sus alumnos acerca de su salud y seguridad sexual y reproductiva, permitiéndoles realizar acciones informadas y consientes.

8.2.6. Desarrollo psicosexual

La educación sexual no se debe limitar a abordar estos contenidos desde que el niño o niña entra en la edad reproductiva, es decir, cuando sus órganos sexuales han madurado y son capaces de procrear, puesto que desde su nacimiento el niño o niña inicia su proceso de autoconocimiento y exploración de sus cuerpos y órganos.

Goldstein (2008) manifiesta que “El bebé va construyendo su sexualidad a partir de los contactos corporales con la mamá o con otro adulto-bebé” (p.35). Es decir desde su nacimiento el niño o niña empieza a vivir su sexualidad, con sus relaciones afectivas que le proporcionan seguridad y hasta cierto punto placer o satisfacción.

Molina (2010) afirma que el desarrollo psicosexual se divide en dos etapas la primera durante la infancia y la segunda durante la adolescencia.

En la primera etapa el desarrollo psicosexual durante la infancia (0 a 9 años) se aprecia sólo en el plano psicológico comprende los nueve primeros años de vida aunque esta consideración no es estática y depende del crecimiento y maduración de cada individuo. La forma de exploración y los intereses varían según la edad, los juegos de los niños constituyen la búsqueda de situaciones gratas y placenteras, sin connotación sexual. (Molina, 2010, p. 42)

En los niños no hay una intencionalidad de buscar el placer o el morbo dentro de sus relaciones interpersonales por lo que muchas ocasiones ven con inocencia los abusos en su contra, no reconocen como un abuso sexual o en muchas ocasiones son fácilmente manipulados por los adultos.

Durante la segunda etapa considerada como adolescencia que es definida por la OMS (1978) como “período en el cual el individuo progresa desde la aparición de los caracteres sexuales secundarios hasta la madurez sexual” (p.12). Generalmente ocurre entre los 10 y 19 años de edad en los que el niño sufre cambios biológicos, psicológicos y sexuales. Su cuerpo y mente empiezan a cambiar, reciben un ataque hormonal que altera su personalidad, intereses, gustos y formas de mirar el mundo, por lo que tienen más dudas y requieren una guía.

La adolescencia constituye un período de crecimiento y desarrollo humano hacia la madurez con variaciones culturales, biológicas, psicológicas y sociales. En esta etapa es necesaria que se informe a los niños acerca de temas como masturbación, identidad de género, noviazgo y pareja, iniciación de una vida sexual, educación reproductiva, derechos reproductivos, entre otros. (Molina, 2010, p. 44)

Durante la adolescencia suceden un sinnúmero de cambios físicos, psicológicos y sociales en los individuos, tanto hombres como mujeres reciben un bombardeo hormonal que dispara actitudes, comportamientos, dudas y necesidades, además inician los procesos de maduración de sus órganos reproductivos por lo requieren de una orientación adecuada acorde a sus necesidades.

8.3 Maltrato infantil

El maltrato infantil considera cualquier acto que violente el bienestar integral de los niños y niñas por lo que para efectos investigativos se debe conocer y analizar.

8.3.1. Definición

Existen algunas concepciones acerca del maltrato infantil, sin embargo, todas ellas guardan cierta relación Arredondo, Knaak, Lira, Silva, & Zapata (2008) lo definen como “Cualquier acción u omisión no accidental, de parte de los padres o cuidadores, que provoca daño físico y/o psicológico a un niño” (p.17). Es decir, acciones intencionales que provoquen un daño en cualquier sentido al niño o niña.

La Organización Mundial de la Salud (2002) define el maltrato infantil como:

El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real para la salud del niño, supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (OMS, 2002, p. 24)

Existen muchas formas de agredir a un niño o niña, ya sea por medio de golpes, insultos, omisiones, en tanto estas acciones provoquen un daño temporal o permanente en la salud y bienestar integral del agredido.

La UNICEF (2010) en la Convención sobre los Derechos del Niño manifiestas que el maltrato infantil es “Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental,

descuido o trato negligente malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, un tutor o cualquier otra persona” (p.16). El maltrato se considera cualquier acto voluntario que una persona realiza y que afecta la integridad personal y el bienestar de un niño/a que este bajo se responsabilidad.

8.3.2. Agresor y agredido en el maltrato infantil.

Dentro de un suceso de maltrato infantil existen dos participantes, el agresor y el agredido principalmente, cada cual guarda su perfil psicológico que desemboca en la agresión, así como también el entorno social y el estímulo disparador de la agresión.

Se describen algunas características del agresor, tales como: autoestima baja, individuos deprimidos o con tendencia a la depresión, neuróticos, ansiosos, alcohólicos, drogadictos, impulsivos, hostiles, con poca tolerancia a la frustración, con una percepción inadecuada respecto al niño y con antecedentes de maltrato en su niñez. (Santana, Sánchez, & Herrera, 2010, p. 3)

El perfil del agresor generalmente es una persona insegura y con muchos problemas en su entorno, en el aspecto familiar generalmente la madre es el agresor mayormente identificado.

Santana et al. (2010) En cuanto al agredido señala que: “las características del menor agredido, frecuentemente se presentan: problemas de salud; niños hiperactivos, en su difícil manejo, con bajo rendimiento escolar, y generalmente, hijos no deseados” (p.3). Estos factores confluyen para los comportamientos agresivos. Los agresores generalmente buscan a niños y niñas que cumplan con un perfil de personalidad bajo, con poca autoestima, aislados o con problemas de salud mental, ya que resultan más fáciles de agredir, manipular o amedrentar.

Además existen factores del entorno que pueden funcionar como estímulos que desencadenan la agresión que pueden ser una mala relación de pareja, problemas económicos, desempleo, vivienda inadecuada, entre otros.

8.3.3. Tipos de maltrato infantil.

Existen diferentes clasificaciones y tipologías propuestas para diferenciar los tipos de maltrato infantil de forma general la OMS (2002) clasifica el maltrato infantil en “maltrato físico, abuso sexual y maltrato emocional” (p.18). Otra clasificación dada por el Ministerio de trabajo (2006) divide el maltrato dependiendo “del momento en Prenatales y posnatales, de los autores en familiar, extrafamiliar, institucional, social, y de la omisión o acción concreta en maltrato físico, abuso sexual, maltrato emocional y negligencia” (p.13). Los diferentes tipos de maltrato se agrupan dependiendo diversas variables que pueden ser el momento, el agresor, al área de afección entre muchas otras.

Maltrato físico.- Actos infligidos por un cuidador que causan un daño físico real o tienen el potencial de provocarlo. Toda acción de carácter físico voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones físicas en el menor.

Abuso sexual.- Actos en que una persona usa a un niño para su gratificación sexual. Cualquier comportamiento en el que un menor es utilizado por un adulto u otro menor como medio para obtener estimulación o gratificación sexual.

Maltrato emocional.- El maltrato emocional se produce cuando un cuidador no brinda las condiciones apropiadas e incluye actos que tienen efectos adversos sobre la salud emocional y el desarrollo del niño como la restricción de los movimientos del menor, la denigración, la ridiculización, las amenazas e intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil.

Negligencia.- Dejar o abstenerse de atender a las necesidades del niño y a los deberes de guarda y protección o cuidado inadecuado del niño. (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006, p. 15)

El maltrato físico hace referencia a cualquier acción intencional de la persona que cuida al niño para provocarle daños físicos.

El abuso sexual hace referencia a cualquier acto que involucre al niño/a en actos sexuales para producir placer a otra persona. El abuso sexual como objeto de nuestra investigación será abordada de manera amplia posteriormente.

El maltrato emocional hace referencia al maltrato de forma verbal que puede ocasionar daños en el autoestima y en las relaciones afectivas con las demás personas.

La negligencia hace referencia a la abstención voluntaria de brindar al niño/a los cuidados que requiere para su desarrollo.

8.4 Abuso sexual infantil

Es necesario conocer a profundidad el abuso sexual, determinar los factores de riesgo los participantes, las subcategorías que lo conforman, los elementos para su detección y las consecuencias que puede provocar un abuso sexual infantil.

8.4.1. Definición de Abuso Sexual

Martínez (1988) define el abuso sexual como: “la participación del niño en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado por su desarrollo, a las que no puede otorgar su consentimiento y que violan tabúes sociales y legales” (p.32). Se trata de cualquier acción por parte de un adulto que pretende incluir a un niño o niña en cualquier situación que plantee la satisfacción o placer sexual para el adulto.

Incluye cualquier tipo de acción en las que se utiliza deliberadamente al niño o niña para fines sexuales, se debe entender como analizaremos más adelante que el abuso sexual no solo se limita a una relación sexual, existen muchas maneras de abusar sexualmente de un niño o niña, todas las cuales están incluidas dentro de esta acepción y que son castigadas por la sociedad y por las normas legales vigentes.

8.4.2. Factores de riesgo del abuso sexual

Los factores de riesgo son elementos de distinta naturaleza que pueden contribuir al cometimiento de un abuso sexual, en este caso, y que son de gran importancia para la identificación y prevención de estos actos.

Baita y Moreno (2015) manifiestan describen algunos factores de riesgo como:

- Presencia de un padrastro
- Falta de cercanía en la relación materno-filial
- Madres sexualmente reprimidas o punitivas.
- Padres poco afectivos físicamente.
- Insatisfacción en el matrimonio.
- Violencia en la pareja.
- Falta de educación formal en la madre.
- Bajos ingresos en el grupo familiar
- Abuso de alcohol o drogas por parte del ofensor.
- Impulsividad y tendencias antisociales por parte del ofensor.
- Antecedentes en los adultos de maltrato físico, abuso sexual o negligencia afectiva en la infancia, o haber sido testigo de la violencia
- Discapacidad psíquica en el progenitor no ofensor.
- Dificultades en el control impulsivo del adulto ofensor.
- Relaciones familiares con un marcado funcionamiento patriarcal.
- Fácil acceso a las víctimas, no solamente incluye a familiares, sino también a maestros, profesores, cuidadores. (Baita & Moreno, 2015, p. 33)

Estos factores de riesgo pueden ayudar a la detección oportuna y sobre todo a la prevención de un abuso sexual infantil, como indicadores de potenciales agresores y agredidos. Además también se plantean consideraciones como la edad del niño/a, cuanto menor sea en más fácil incluirlos en prácticas sexuales que ellos no comprenden, así como también si el niño sufre algún tipo de discapacidad, si ha existido antecedentes de abuso sexual en sus contra y finalmente existe mayor frecuencia de abuso sexual en contra de las niñas.

8.4.3. Tipos de abuso sexual infantil

Dentro del abuso sexual infantil se pueden establecer algunas consideraciones, principalmente el hecho de las consideraciones legales que caracterizan el abuso sexual infantil.

Arredondo et. al. (2008) Describen algunas consideraciones del abuso sexual como:

- La edad: hasta la primera fase de la adolescencia corresponde referirse al abuso sexual infantil; luego, a partir de estas edades se debe hablar de “acoso sexual”
- La edad del agresor en asimetría con la del niño.
- La coerción, autoridad o influencia que puede utilizar el agresor.
- El beneficio del adulto.
- Su naturaleza abusiva es independiente del uso de la coerción, de la existencia de contacto genital o físico, de la persona que inicia la actividad o de las lesiones que pueden tener lugar. (Arredondo, et al., 2008, p. 23)

Coherentemente con estas consideraciones, el abuso sexual puede ser dividido en las siguientes categorías:

- Según el tipo de relación, es decir, la relación entre el agresor y el agredido en:

- Paidofilia, entendido como un delito homosexual o heterosexual contra un niño/a.
- Hebofilia, que es el comercio sexual entre un adulto y un/a adolescente.
- Incesto, señalado como la relación sexual con personas del entorno familiar.

- Según el tipo de abuso, en:

- Contacto físico sexual, penetración oral, anal o vaginal por, o en unión con, el órgano sexual de otra persona; penetración anal o vaginal con un objeto, realizada por otra persona.

- Tocamiento intencionado con o sin agresión, de mamas, genitales, zona anal, etc., con o sin ropa.
- Estimulación del área perineal del/la agresor/a por parte del niño/a.
- Inducción al/la menor a penetrar o pseudo penetrar al/la agresor/a.
- Tomar o mostrar fotografías o películas de carácter sexual explícito o simulado con el fin de satisfacer al/la agresor/a.
- Hacer partícipe u observador/a al/la niño/a en actos sexuales con objeto de buscar la excitación o la gratificación sexual, agresión o degradación, etc.
- Masturbación en presencia de un/a niño/a.
- Exposición de los órganos sexuales a un/a niño/a con el propósito de obtener excitación o gratificación sexual.
- Solicitud indecente o seducción verbal explícita. (Arredondo, et al., 2008, p. 24)

Como se puede observar el abuso sexual infantil no solamente se refiere a una relación sexual, con penetración como se cree generalmente, sino a cualquier tipo de acto que tenga fines sexuales y que se incluya a niños con o sin su consentimiento.

Esta información sirve no solo para la orientación escolar sino también para la acción judicial pertinente, se debe promover la denuncia a las autoridades competentes en cualquiera de los tipos de abuso sexual descritos.

8.4.4. Manifestaciones que se observan en los niños y en las niñas víctimas de la violencia sexual

Las manifestaciones que se han evidenciado que presenta un niño/a cuando es víctima de un abuso sexual representan cambios físicos y conductuales que pueden ser indicadores de esta problemática. Aunque por si solos no se pueden utilizar para una diligencia legal si son muy importantes para identificar de manera temprana y poder diseñar una estrategia adecuada de seguimiento e intervención.

Orjuela y Rodríguez (2012) describen las manifestaciones que se han evidenciado en niños/as víctimas de abuso sexual divididas en categorías que son:

Manifestaciones físicas

- Hematomas.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Desgarramientos o sangrados vaginales o anales.
- Enuresis, encopresis.
- Dificultad para sentarse o para caminar.
- Embarazo temprano.

Manifestaciones psicológicas iniciales del abuso sexual infantil

- Problemas emocionales:
- Miedos.
- Fobias.
- Síntomas depresivos.
- Ansiedad.
- Baja autoestima.
- Sentimiento de culpa.
- Estigmatización.
- Trastorno por estrés postraumático.
- Ideación y conducta suicida.
- Autolesiones.

Problemas cognitivos:

- Conductas hiperactivas.
- Problemas de atención y concentración.
- Bajo rendimiento académico.
- Peor funcionamiento cognitivo general.
- Trastorno por déficit de atención con hiperactividad.

Problemas de relación:

- Problemas de relación social.
- Menor cantidad de amigos.
- Menor tiempo de juego con iguales.
- Elevado aislamiento social.

Problemas funcionales:

- Problemas de sueño (pesadillas).
- Pérdida del control de esfínteres.
- Trastornos de la conducta alimentaria.
- Quejas somáticas.

Problemas de conducta:

- Conducta sexual izada.
- Masturbación compulsiva.
- Imitación de actos sexuales.
- Vocabulario sexual inapropiado.
- Curiosidad sexual excesiva.
- Conductas exhibicionistas.
- Conformidad compulsiva. Conducta disruptiva y disocial.
- Hostilidad.
- Agresividad.
- Ira y rabia.
- Trastorno opositor desafiante. (Orjuela & Rodríguez, 2012, p. 16-17)

Estas manifestaciones o consecuencias han sido descritas en base a estudios y análisis de caso de niños y niñas que han sido víctimas de abuso sexual y que sirven como identificadores para posibles casos de abuso sexual.

Sirven como indicadores para la detección de un caso de abuso sexual, las manifestaciones físicas son más contundentes, sin embargo, no en todos los casos de abuso sexual se pueden presentar, por ejemplo si el abuso se da en medio de engaños y manipulaciones no existirá manifestaciones de hematomas.

Además de estas manifestaciones Salguero (2012) describe algunas consideraciones que incrementan el impacto de las consecuencias en la vida de la víctima.

- Cuanto más frecuente y más prolongado es el abuso, más graves son sus consecuencias.
- El uso o no de violencia física.
- La edad del agresor y de la víctima, así como las relaciones de autoridad.
- La identidad del abusador, las consecuencias de un abuso son siempre mucho más graves cuando existía una relación afectiva previa entre el agresor y la víctima.
- Número de abusadores. Cuando el abuso ha sido perpetrado por varios agresores, la gravedad de las consecuencias para la víctima se incrementa. (Salguero, 2012, p. 30)

Estas consideraciones pueden ser señaladas como agravantes de un caso de abuso sexual, por ende generan un impacto negativo más grande para el agredido, pues lastiman de manera permanente su personalidad, autoestima y confianza.

Los casos de abuso sexual en muchas de las ocasiones suceden dentro del propio círculo familiar de los niños o niñas o con personas que representan para ellos una autoridad, como los profesores por ejemplo, si el abuso viene dado de alguna de estas personas cercanas o es un hecho extremadamente violento como el caso de violaciones colectivas el daño y las consecuencias físicas y psicológicas son más graves.

8.5 Prevención de abuso sexual infantil

El primer paso de la prevención es ser conscientes de que el abuso sexual es hecho que puede ocurrirle a cualquier niño sin distinción de su raza, religión o posición social, muchas ocasiones las personas creen que el abuso sexual infantil es una problemática que no los puede alcanzar y esta concepción errada hace que se genere el descuido y no se tome importancia a los factores de riesgo.

Posteriormente se debe evitar cualquier factor de riesgo que pueda dar paso a un abuso sexual, así como estar atento a cualquier cambio que presente el niño/a.

8.5.1. Concepto de prevención

La prevención de abuso sexual infantil es definida por Salguero (2012) como: “el emprendimiento de diversas acciones y actividades que permitan evitar que niños y niñas se conviertan en objeto de gratificación sexual de otra persona, en actos que impliquen o no contacto físico y que afecten su bienestar físico o emocional” (p.32). Las acciones deben ser tomadas por todas aquellas personas que intervienen en el cuidado y protección del niño ya sean padres, abuelos, profesores, entre otros en cualquier espacio en que este se encuentre en el hogar, en centros infantiles o instituciones educativas.

8.5.2. Niveles de prevención

Algunos estudios han identificado tres niveles de prevención que Salguero (2012) describe como:

- Prevención primaria: niños y niñas que no han sufrido abuso sexual infantil.
- Prevención secundaria: niños y niñas que están en situación de riesgo
- Prevención terciaria: niños y niñas que ya han sufrido abuso sexual infantil. (Salguero, 2012, p. 33)

Prevención primaria: Su objetivo es disminuir el número de casos o la aparición del problema actuando antes de que este se dé. Está dirigido a la población en general, buscando mejorar las condiciones de la comunidad para superar los factores asociados a la aparición del problema.

Este nivel preventivo busca generar un impacto en la sociedad en general para evitar que se de cualquier forma de abuso sexual infantil.

Prevención secundaria: Su objetivo es reducir la prevalencia y las manifestaciones del problema cuando las condiciones para su aparición están presentes. Se dirige a poblaciones que han sido identificadas en situación de

riesgo y supone el desarrollo de acciones que permitan a la población salir de esa condición de riesgo en la que se encuentra.

Cuando existen uno o varios factores de riesgo para que se pueda cometer un abuso sexual infantil es apremiante diseñar estrategias tanto para la prevención como para la detección de estos hechos.

Prevención terciaria: Su objetivo es evitar que la situación se repita o continúe, además brinda orientación a las familias para que superen las consecuencias de los hechos de abuso. Estas intervenciones se dan cuando el problema ya ha sucedido y ha sido detectado. Se dirige a poblaciones que ya han sido afectadas por el problema.

Este nivel de prevención busca acabar con el abuso que ha sido identificado y evitar que se repitan agresiones contra la víctima, así como también que el agresor vuelva a abusar sexualmente de un niño o niña.

8.5.3. Programas educativos de prevención

Los programas educativos de prevención son de gran importancia para contrarrestar el alto índice y prevalencia de abuso sexual infantil, para evitar la pasividad y desinformación de la víctima, y las graves consecuencias que puede tener para la víctima.

Los programas educativos para la prevención deben tener ciertas características entre las cuales se pueden destacar los objetivos propuestos por Salguero (2012) “la prevención primaria y la detección” (p.35). Además según se debe promover programas para el agresor a fin de evitar su reincidencia.

Holman (2000) señala que la mayoría de los programas de prevención primaria basados en la escuela pretende ayudar a los niños a:

- Identificar las señales de peligro, a etiquetar contextos y conductas.
- A afirmar su derecho a rechazar tocamientos que no desean.
- A identificar sus partes privadas, que hay partes del cuerpo que, no deben tocar otras personas

- A buscar el apoyo del adulto de su confianza
- A no guardar determinados secretos y a no culparse a sí mismos de su victimización. (Holman, 2000, p. 52)

Estos programas preventivos deben ser complementarios a la educación sexual de los niños y niñas y proponen fomentar la autoprotección de los niños para evitar que sean víctimas de abuso sexual, ya que se ha comprobado que en la mayoría de casos cuando el niño o niña grita y se resiste al abuso sexual el agresor se detiene y tiende a buscar víctimas más pasivas.

La tarea de prevención puede realizarse principalmente desde dos ámbitos: el familiar y el escolar.

La Familia: desde el nacimiento, los padres juegan un rol fundamental, con gran importancia en el ejercicio y la integración de las funciones familiares.

La escuela: el período evolutivo que abarca el nivel inicial y el nivel primario, además de la familia, la escuela cumple un rol muy importante. Si bien es cierto que la principal responsabilidad la tienen los padres, se conoce que la escuela puede ayudar a complementar esta enseñanza.

8.6 Acciones de respuesta y manejo ante el abuso sexual

Para poder tratar a una víctima de abuso sexual lo principal es poder identificarla, en algunas ocasiones el niño/a cuenta a alguien que ha sido abusado sexualmente, en este escenario pueden generarse dos respuestas por parte del adulto creerle o no al niño, siempre es necesario dar un seguimiento adecuado de las afirmaciones del niño/a, brindarle la seguridad y la protección que necesita para enfrentar los pasos posteriores del tratamiento.

Cuando se ha identificado y verificado la existencia de un delito sexual en contra de un niño o niña se deben aplicar estrategias de acción que permitan:

- Parar el abuso de forma definitiva.

- Dar el apoyo necesario a la víctima y a su familia, mediante acceso a la salud si ha sufrido lesiones producto del abuso sexual, acceso a ayuda psicológica que le ayude a superar este suceso, respeto de su dignidad por parte de la sociedad.
- Evitar que el agresor cometa abusos sexuales contra otros niños.
- Denunciar ante las autoridades el abuso sexual, para que se tomen las acciones legales que castiguen al agresor. (Arredondo, Knaak, Lira, Silva, & Zapata, 2008, p. 87)

8.6.1. Estrategias para el manejo del abuso sexual infantil

Tanto la institución de manera general como el docente de modo particular deben establecer estrategias para el manejo de situaciones de abuso sexual, cuando exista la sospecha de que algún niño o niña es víctima de un abuso sexual, por lo que es necesario la planificación y capacitación de toda la comunidad educativa acerca de este tema.

Orjuela y Rodríguez (2012) proponen algunas pautas de intervención para el personal educativo, sanitario o de atención psicosocial ante la sospecha de abuso o explotación sexual infantil

- Mantener la calma y evita hacer preguntas que puedan intimidar al niño o la niña.
- Hacer preguntas más vagas para asegurarse de lo que ha querido decir o para evaluar su seguridad. Ten en cuenta que no hay que presionarle para que cuente lo que ha ocurrido, ni pedirle detalles de la situación de abuso sexual: esa es la tarea de los profesionales encargados de la evaluación, en las condiciones para ello.
- Creer al niño a la niña lo que te cuenta. Evitar generar el sentido de culpabilidad.
- Mantener una actitud respetuosa con el niño o la niña víctima. Agradecer la confianza y explicarle la necesidad de buscar ayuda profesional.
- Reportar, a la mayor brevedad posible.

- Buscar atención especializada.
- Brindar explicaciones claras a los niños y las niñas y a sus familias.
- Asumir que es una situación que requiere una respuesta rápida y especializada. (Orjuela & Rodríguez, 2012, p. 20)

Estas pautas de intervención ayudarán al niño o niña a recuperar la confianza en sí mismo y en los otros, le dará un sentido de seguridad y evitará el sentimiento de culpa de la víctima, generalmente en la sociedad en la que vivimos es más señalada y aislada socialmente la víctima de una agresión sexual que el propio agresor.

El proceso para que un niño o niña supere las consecuencias de un abuso sexual es largo y requiere de un acompañamiento afectivo y profesional, que le permita a sus miedos y temores, sobre todo, afrontar a su agresor, comunicar y denunciar el hecho del cual ha sido víctima y para este proceso los docentes cumplen un rol fundamental como guías y amigos que pueden prevenir, detectar y manejar estos casos.

8.6.2. Acciones frente al abuso

Principalmente cualquier persona que identifique o conozca acerca de un caso de abuso sexual infantil debe tener en cuenta dos consideraciones.

Martínez (2012) menciona que:

No notificar un caso de abuso sexual infantil nos hace cómplices de esta situación. La conducta pasiva de los equipos frente a la sospecha de abuso puede significar la pérdida de la vida del niño/a o la mantención de la situación de abuso. (Martínez J. , 2012, p. 4)

El principal cambio social que se debe procurar es el cambio de actitud, pasivo y resignado de la sociedad frente a un abuso sexual, es responsabilidad de todas y todos los ciudadanos cuidar la integridad de los niños y afrontar con seriedad y dureza cualquier delito sexual, sea o no de nuestra familia la víctima.

Revelar una situación de abuso no implica denunciar a otra persona, sino informar la situación y trasladar la información del ámbito privado

de la familia del niño/a al ámbito público, facilitando las intervenciones para detener la violencia y reparar el daño. (Martínez J. , 2012, p. 14)

Es necesario dar el apoyo, seguridad y valor moral al niño o niña para que afronte la realidad de la que ha sido víctima así como a su agresor, muchos de los casos el abuso sexual se mantiene en silencio por parte de la víctima y de la familia, para evitar más daño moral, sin darse cuenta de que si el delito no se castiga el agresor puede causar más daño a otros niños o niñas.

Loredo, Oldak, Carbajal, & Reynes (2000) señalan que:

Se requiere de un tratamiento integral no sólo de la víctima sino también de su agresor y de la familia, para lo cual es necesario un equipo multidisciplinario que se encargue de esta problemática y aborde los aspectos biológicos, psicológicos y legales pertinentes, por lo que se necesita de la planeación y la coordinación de estos servicios y de personal profesional capacitado. (Loredo, Oldak, Carbajal, & Reynes, 2000, p. 93)

El tratamiento debe ser integral para reponer los daños físicos y psicológicos que ha sufrido la víctima y su familia y no se debe centrar solamente en la víctima si lo que se busca es erradicar el abuso sexual en su totalidad también se requiere del tratamiento al agresor para que no vuelva a cometer este acto.

Tratamiento físico de la víctima

De manera inmediata a la identificación del abuso sexual se debe garantizar al niño o niña el acceso al sistema de salud que cure los daños físicos que el menor pudo haber sufrido durante la agresión.

Si el hecho es descubierto *in situ* con mayor razón e debe acudir a un centro médico a fin de poder utilizar esa información para las acciones legales pertinentes.

Seguimiento de la evolución del cuadro clínico del niño o niña a fin de identificar si el niño o niña ha contraído alguna enfermedad de transmisión sexual.

El tratamiento psicológico para la víctima

El tratamiento en el sentido psicológico buscará restablecer en el niño o niña víctima de un abuso sexual los daños psicológicos y ayudarlo a superar esta etapa de su vida.

Portillo (2005) menciona que el tratamiento psicológico debe:

- Reconocerle al niño la valentía de haber contado lo sucedido.
- Trabajar las cosas del pasado reiterándole que esto cambiará y que no tiene que estar marcado ni en su presente ni en su futuro por la experiencia que vivió.
- El abuso tiene que ser tratado como un evento de su vida, el cual no tiene que vivirlo ni cargarlo por siempre.
- Las técnicas que se utilicen deben ser un medio reparador y sanador para su bienestar personal.
- La re significación del evento tiene como finalidad quitarle a los niños(as) la responsabilidad del hecho, disminuir la culpa que puedan sentir, la vergüenza y el asco, dejando en claro que son pesos y actos propios del abusador.
- Ocupar espacios adecuados, con suficiente ventilación y amplitud, para que el niño(a) pueda expresarse de forma libre. De ser posible disponer de un espacio abierto en el que el menor se sienta despejado y si desea correr y gritar lo pueda hacer. (Portillo, 2005, p. 56)

La meta a alcanzar es que el menor logre superar y resignificar el evento adecuadamente al tener un desenvolvimiento más pleno y seguro de sí mismo, recuperar la confianza en sí mismo y en los demás. Además de esto se debe tener en cuenta que la víctima sino recibe un adecuado tratamiento psicológico posteriormente puede convertirse en agresor.

Para esto se requiere de volver a construir en el imaginario del niño o niña la sensación de seguridad, confianza, respeto que ha perdido por causa del abuso sexual, evitar la re victimización del agredido por parte de la sociedad, que justifica este tipo de hecho bajo la falsa suposición de que el agredido se ha puesto en una situación de riesgo.

9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS

¿Qué consecuencias puede tener un abuso sexual en el desarrollo integral de los niños y niñas?

¿Qué estrategias de prevención y manejo del abuso sexual infantil pueden ayudar para disminuir los delitos sexuales contra niños y niñas?

¿Qué manifestaciones pueden ser observadas en las víctimas de abuso sexual para una detección y manejo oportuno?

¿Cuáles son las pautas de acción de los docentes y de la institución educativa para prevenir, detectar y manejar un caso de abuso sexual infantil?

¿Qué elementos debe contener un plan de prevención y respuesta de la institución educativa para afrontar los delitos sexuales?

¿Cómo puede aportar la educación sexual en la prevención primaria de los delitos sexuales?

10. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL

10.1 Enfoque investigativo

El desarrollo de la presente investigación ha utilizado un enfoque de tipo mixto, tanto el enfoque cualitativo como el cuantitativo nos ha permitido alcanzar los objetivos planteados para este trabajo.

El enfoque cualitativo, nos ha permitido analizar y determinar las características y cualidades tanto del abuso sexual, como de los perfiles psicológicos de agresor y de la víctima, mediante la observación para poder establecer las generalidades del problema investigativo. El enfoque cuantitativo nos ha proporcionado datos numéricos extraídos de técnicas investigativas como la encuesta aplicada a los docentes de la Escuela la Escuela “Pedro Vicente Maldonado” determinar la relación de las variables.

10.2 Modalidad de la investigación

La modalidad investigativa que se ha utilizada es la bibliográfica-documental complementada con la investigación experimental, mismas que han contribuido al análisis de abuso sexual infantil y las acciones preventivas y de tratamiento en el contexto teórico y en el contexto real.

Bibliográfica Documental

La investigación bibliográfica-documental nos ha permitido extraer de diferentes fuentes como libros, artículos, estudios, la opinión de diversos autores para establecer una base científica que permita comprender las causas y efectos que atañen al abuso sexual, los factores de riesgo y las consecuencias que pueden causar en la víctima, así como las características que debe cumplir un programa escolar preventivo.

Experimental

La investigación experimental ha contribuido al análisis del comportamiento cambiante de las variables con respecto a la aplicación de las estrategias de prevención de los delitos sexuales.

10.3. Nivel investigativo

El nivel descriptivo ha sido utilizado para el desarrollo de la investigación puesto que está dirigido fundamentalmente a la descripción de fenómenos sociales o educativos como es el abuso sexual infantil en una circunstancia temporal y especial determinada como es en la Escuela “Pedro Vicente Maldonado” en el periodo Abril- Junio 2016.

10.4. Herramientas

Las herramientas investigativas que se han utilizado son, la encuesta que nos ha permitido recolectar, cuantificar, analizar e interpretar los datos obtenidos acerca de los 60 docentes que trabajan en la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”, y la entrevista que se realizó al rector de la institución para conocer de la realidad educativa que atraviesa la institución para la prevención de los delitos sexuales.

Con la interrelación de estas características investigativas se ha podido desarrollar el proceso investigativo para identificar las características necesarias para el desarrollo e implementación de estrategias de prevención y tratamiento de los delitos sexuales eficaces que permiten la prevención y detección oportuna así como la ejecución de medidas de tratamiento adecuadas.

11. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

11.1 Análisis de la entrevista

Entrevista realizada al Rector de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

Pregunta N° 1

¿Es importante que los docentes se capaciten sobre estos temas para poder llegar a sus estudiantes con un mejor conocimiento sobre la sexualidad?

Respuesta: “Claro los docentes tiene estar bien preparados y tener conocimientos sobre los problemas que se pueden dar en los estudiantes no solo dentro de la institución si no en la familia de cada uno, nosotros si hemos tenido algunos casos pero hemos seguido un protocolo, entonces estamos en eso ya que tenemos que hacer un seguimiento también en la parte externa del colegio ya que habido estudiantes que han tenido problemas fuera del colegio e influye mucho en el rendimiento académico“

Pregunta N°2

¿En la actualidad cree que la tecnología influye que existan delitos sexuales dentro del ámbito educativo. ?

Respuesta: “Si influye bastante porque la tecnología mal utilizada nos trae información indebida, ya que los estudiantes por medio del internet se descargan videos de violencia películas, y eso ocasiona daños psicológicos en los estudiantes afectando en el ámbito educativo, ya que algunos de ellos la mayor parte pasan solos en casa sin el control de sus padres”.

Pregunta N° 3

¿Si hay una debida concientización en los estudiantes podremos evitar que haya delitos sexuales en el ámbito educativo?

Respuesta: Claro lo importante está en prevenir, y trabajar con los estudiantes, padres de familia, docentes todos los que conformamos la institución educativa, para poder tener un mejor conocimiento de estos temas y poder ayudar a los estudiantes.

Análisis

A predisposición y el interés de la comunidad educativa de forma general para participar de capacitaciones que les permitan conocer, prevenir y actuar de forma oportuna y adecuada frente a un caso de abuso sexual, considerando que dentro de la institución ya han existido casos en los que se ha evidenciado una deficiencia en las estrategias institucionales para afrontar los delitos sexuales.

Se debe incluir en los programas y estrategias la necesidad de evitar el mal uso de los recursos tecnológicos como el internet o las redes sociales ya que pueden contribuir al cometimiento de delitos sexuales, puesto que los jóvenes están expuestos a información inadecuada que daña su mente.

Se reconoce la importancia y la necesidad de una comunidad educativa informada y dispuesta a colaborar para precautelar la integridad física de los niños y niñas tanto en la institución como fuera de ella.

11.2 Análisis e interpretación de los resultados de la encuesta

Encuesta aplicada a los docentes de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”.

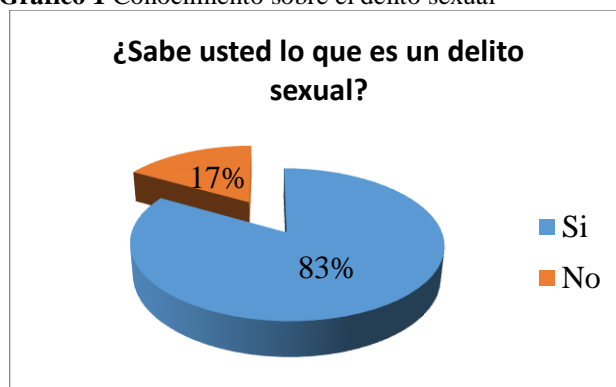
1.- ¿Sabe usted lo que es un delito sexual?

Tabla 1 Conocimiento sobre el delito sexual

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	50	83%
NO	10	17%
TOTAL	60	100%

Fuente: Docentes de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

Grafico 1 Conocimiento sobre el delito sexual



Fuente: Docentes de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

Análisis y Discusión:

El 83% de los docentes conoce lo que es un delito sexual, mientras el 17% desconoce que es un delito sexual.

Pese a que el índice de conocimiento es alto, muchas veces el concepto es limitado por lo que se debe profundizar en la capacitación de los docentes acerca del concepto de delito sexual.

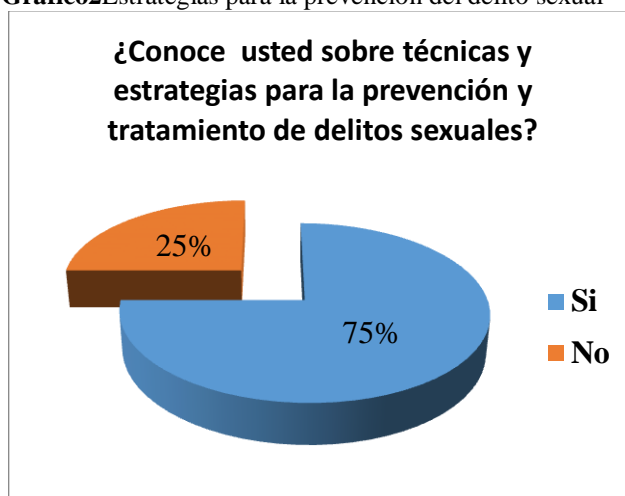
2.- ¿Conoce usted sobre técnicas y estrategias para la prevención y tratamiento de delitos sexuales?

Tabla 2 Estrategias para la prevención del delito sexual

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	45	75%
NO	15	25%
TOTAL	60	100%

Fuente: Docentes de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

Grafico2Estrategias para la prevención del delito sexual



Fuente: Docentes de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

Análisis e interpretación: El 75% de los docentes conoce sobre técnicas y estrategias de prevención de los delitos sexuales, mientras que un 25% de los docentes desconoce.

Se debe procurar que todos los docentes estén integrados dentro de los planes y programas institucionales para la prevención de los delitos sexuales, a fin de alcanzar el mayor rango de la población estudiantil posible, disminuyendo el riesgo en el menor número puesto que cada docente tiene un promedio de 35 alumnos a su cuidado.

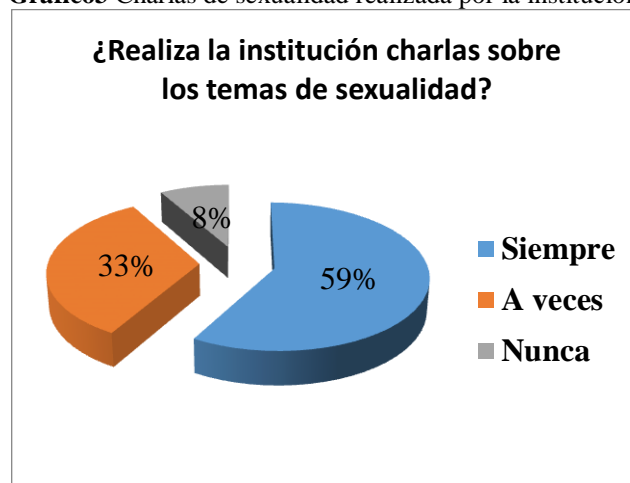
3.- ¿Realiza la institución charlas sobre los temas de sexualidad?

Tabla 3 Charlas de sexualidad realizada por la institución.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	35	58%
A VECES	20	33%
NUNCA	5	9
TOTAL	60	100%

Fuente: Docentes de la Escuela "Pedro Vicente Maldonado"

Grafico3 Charlas de sexualidad realizada por la institución.



Fuente: Docentes de la Escuela "Pedro Vicente Maldonado"

Análisis e interpretación: El 59% de docente manifiesta que la institución siempre realiza charlas sobre sexualidad, un 33% de docentes manifiesta que la institución realiza charlas sobre sexualidad a veces y el 8% de docente indicó que no se realizan este tipo de charlas.

Se debe considerar que por parte de un grupo importante de docentes existe la percepción de que se podría mejorar el desarrollo de charlas acerca de sexualidad en la institución y actualmente consideran este factor como una falencia educativa.

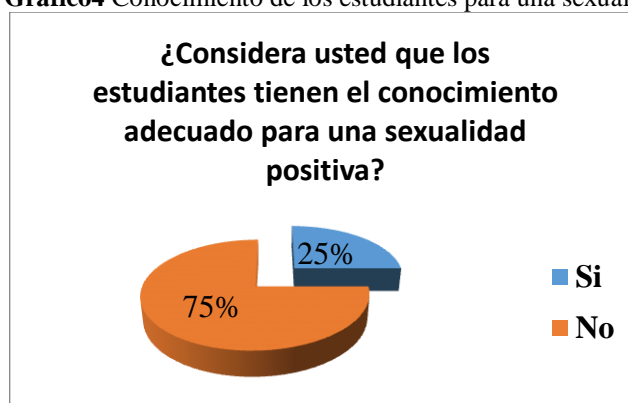
4.- ¿Considera usted que los estudiantes tienen el conocimiento adecuado para una sexualidad positiva?

Tabla 4 Conocimiento de los estudiantes para una sexualidad positiva.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	15	25%
NO	45	75%
TOTAL	60	100%

Fuente: Docentes de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

Grafico4 Conocimiento de los estudiantes para una sexualidad positiva.



Fuente: Docentes de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

Análisis e interpretación: El 25% de los docentes considera que los estudiantes no tiene un nivel de conocimiento que les permita vivir una sexualidad positiva mientras que un 75% consideran que no es así.

Existe la percepción generalizada por parte de los docentes de que falta una formación sexual integral en los alumnos de la institución, enfocada a que desarrollen su personalidad y sean capaces de vivir y experimentar una sexualidad positiva.

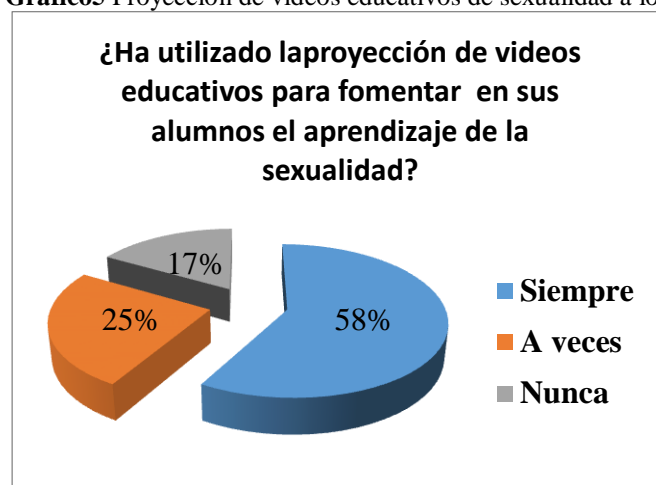
5.- ¿Ha utilizado la proyección de videos educativos para fomentar en sus alumnos el aprendizaje de la sexualidad?

Tabla 5 Proyección de videos educativos de sexualidad a los alumnos.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	35	58%
A VECES	15	25%
NUNCA	10	17%
TOTAL	60	100%

Fuente: Docentes de la Escuela "Pedro Vicente Maldonado"

Grafico5 Proyección de videos educativos de sexualidad a los alumnos.



Fuente: Docentes de la Escuela "Pedro Vicente Maldonado"

Análisis e interpretación: El 58% de docentes manifiestan que siempre utilizan videos educativos para fomentar el aprendizaje sexual, el 25% de docente manifiesta que a veces realizan esta actividad y el 17% de docentes indica que nunca ha utilizado este recurso.

La proyección de videos es una estrategia didáctica para fomentar el aprendizaje de la sexualidad, siempre y cuando se desarrolle la actividad con la seriedad necesaria, sería óptimo que se dispongan de estrategias novedosas y llamativas para alcanzar el objetivo.

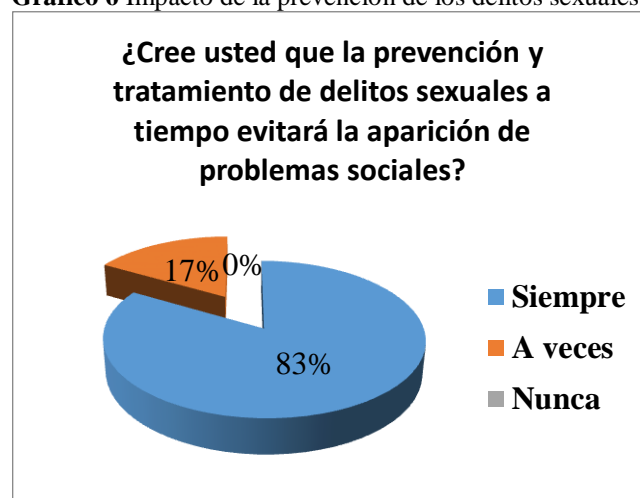
6.- ¿Cree usted que la prevención y tratamiento de delitos sexuales a tiempo evitará la aparición de problemas sociales?

Tabla 6 Impacto de la prevención de los delitos sexuales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	50	83%
A VECES	10	17%
NUNCA	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Docentes de la Escuela "Pedro Vicente Maldonado"

Grafico 6 Impacto de la prevención de los delitos sexuales



Fuente: Docentes de la Escuela "Pedro Vicente Maldonado"

Análisis e interpretación: El 83% de los docentes considera que la prevención oportuna de los delitos sexuales evitará la aparición de problemas sociales, mientras que un 17% considera que no será así.

Existe una percepción general de los docentes que consideran que si se evita un delito sexual contribuirá a la prevención de problemas sociales, como se había analizado el abuso sexual puede generar otros problemas sociales como el mismo hecho de que la víctima se convierta en agresor.

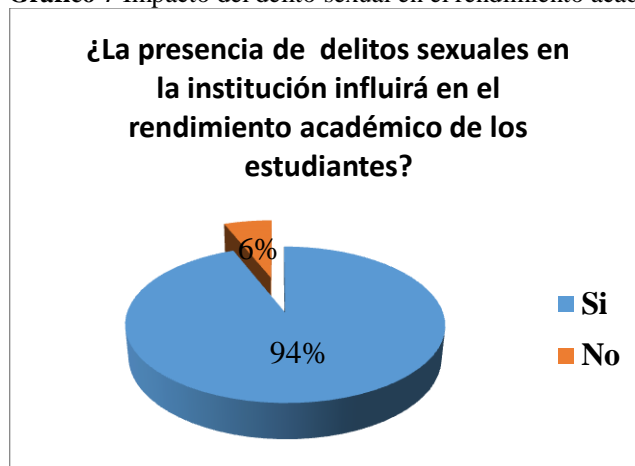
7.- ¿La presencia de delitos sexuales en la institución influirá en el rendimiento académico de los estudiantes?

Tabla 7 Impacto del delito sexual en el rendimiento académico.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	50	83%
NO	10	17%
TOTAL	60	100%

Fuente: Docentes de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

Grafico 7 Impacto del delito sexual en el rendimiento académico.



Fuente: Docentes de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

Análisis e interpretación: El 94% de los docentes considera que un abuso sexual influirá en el rendimiento académico de los alumnos, mientras que un 6% considera que no tiene ninguna relación.

Con los datos obtenidos se puede interpretar que generalmente la presencia de un abuso sexual influye directamente en el rendimiento académico del alumno, como se había estudiado el abuso sexual genera consecuencias entre las que se incluye problemas de aprendizaje.

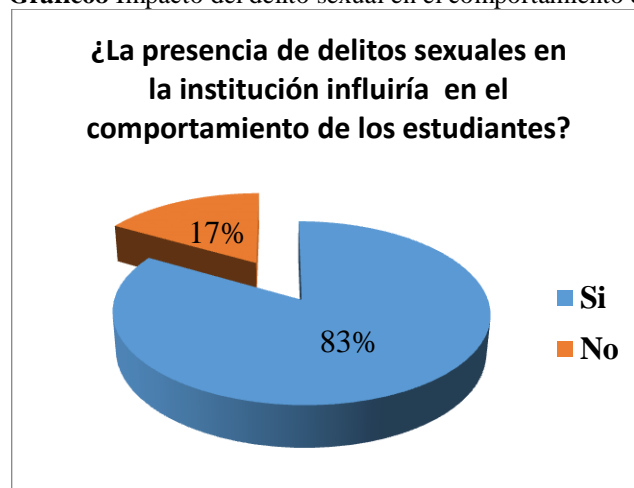
8.- ¿La presencia de delitos sexuales en la institución influiría en el comportamiento de los estudiantes?

Tabla 8 Impacto del delito sexual en el comportamiento de los estudiantes.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	50	83%
NO	10	17%
TOTAL	60	100%

Fuente: Docentes de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

Grafico8 Impacto del delito sexual en el comportamiento de los estudiantes.



Fuente: Docentes de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

Análisis e interpretación: El 83% de docentes considera que un abuso sexual puede influir en el comportamiento del estudiante, mientras que el 17% de docentes considera que no influirá.

Como se había analizado en la base teórica el abuso sexual generalmente presenta cambios en el comportamiento del estudiante, así como problemas psicológicos en relación con su autovaloración y seguridad, que en su mayoría pueden verse reflejados en sus conductas y actitudes frente a las demás personas.

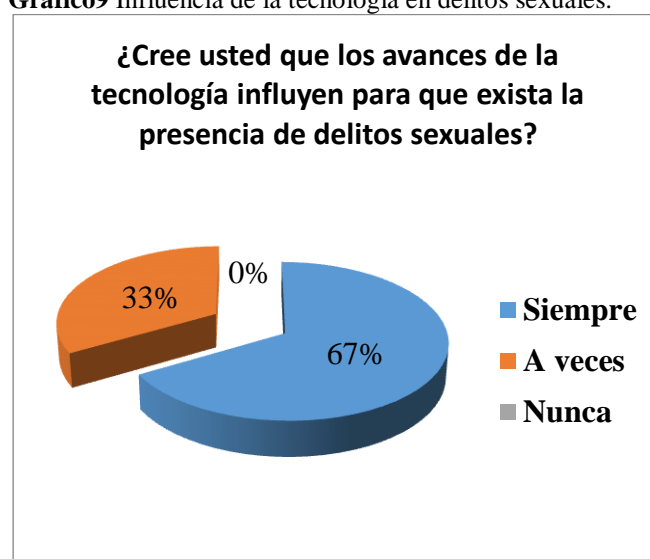
9.- ¿Cree usted que los avances de la tecnología influyen para que exista la presencia de delitos sexuales?

Tabla 9 Influencia de la tecnología en delitos sexuales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	40	67%
A VECES	20	33%
NUNCA	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Docentes de la Escuela "Pedro Vicente Maldonado"

Grafico9 Influencia de la tecnología en delitos sexuales.



Fuente: Docentes de la Escuela "Pedro Vicente Maldonado"

Análisis e interpretación: El 67% de los docentes considera que los avances tecnológicos influyen para la existencia del abuso sexual, mientras que un 33% considera que no.

Aunque existe una opinión dividida frente a este aspecto hay que reconocer que el mal uso de los avances tecnológicos como las redes sociales puede poner al niño o niña en situaciones de riesgo que pueden terminar en un abuso sexual.

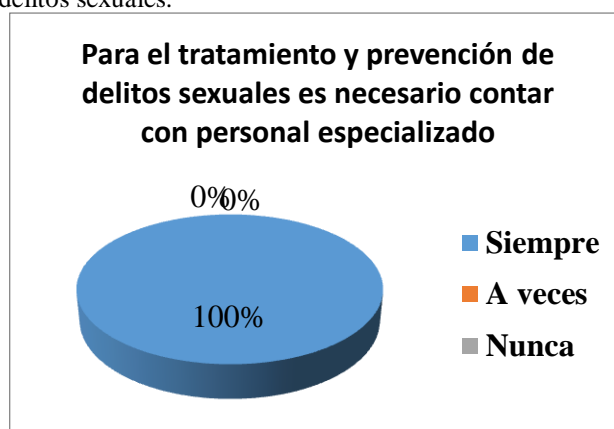
10.- Para el tratamiento y prevención de delitos sexuales es necesario contar con personal especializado.

Tabla 10 Importancia del personal especializado para el tratamiento de los delitos sexuales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	60	100%
A VECES	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	60	100%

Fuente: Docentes de la Escuela "Pedro Vicente Maldonado"

Grafico10 Importancia del personal especializado para el tratamiento de los delitos sexuales.



Fuente: Docentes de la Escuela "Pedro Vicente Maldonado"

Análisis e interpretación: El 100% de los docentes considera que es necesario la intervención de personal especializado para el tratamiento de los delitos sexuales. El docente cumple un rol de guía y acompañamiento en el desarrollo del niño, aunque es parte de su rol precautelar la integridad de los niños a su cuidado y estar alerta para la identificación de un delito sexual, en cuanto se percata de aquello se requiere de personal especializado para la ejecución tanto del tratamiento como de acciones judiciales para castigar el delito cometido.

12. IMPACTO

La investigación acerca del impacto del abuso sexual infantil para el diseño de estrategias de prevención identificación y manejo del abuso sexual infantil en la

Escuela “Pedro Vicente Maldonado” ha alcanzado un alto impacto en el aspecto técnico y social.

En el aspecto técnico se han podido compilar datos de investigaciones, teorías o postulados para determinar el impacto del abuso sexual infantil, identificando que un niño o niña que ha sido víctima del abuso sexual infantil puede sufrir daños físicos por las lesiones corporales que puede sufrir, daño psicológico por el acto del que ha sido víctima además de la discriminación a la que puede ser expuesta socialmente. Además de que este tipo de daños pueden servir como indicadores para la detección temprana de casos de abuso sexual, ya que el abuso sexual produce en la víctima manifestaciones que se han descrito en el trabajo y servirán de guía para el personal educativo que tenga interés en la detección, prevención y manejo de los delitos sexuales.

El impacto social radica en la socialización y concientización de la comunidad educativa para prevenir y denunciar cualquier caso de abuso sexual, así como el conocimiento de las diferentes formas en las que puede ser abusado sexualmente un niño, no solamente una violación en abuso sexual existen diversas formas de agredir sexualmente.

Con la socialización acerca de los delitos sexuales, el abuso sexual, el maltrato infantil, entre otros temas se puede contribuir a la construcción de un espacio seguro que garantice el desarrollo integral de los niños y niñas, ya que ser víctima de un abuso sexual puede traer consecuencias perjudiciales para su desarrollo integral.

Con la disminución de los delitos sexuales además se aporta a la reducción global del problema del abuso sexual infantil, considerando que un importante porcentaje de los adultos agresores fueron víctimas de abuso sexual durante su infancia.

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

14.1 Conclusiones.

- Los niños, niñas y adolescentes, son más vulnerables a ser víctimas de abuso sexual por su condición de dependencia, en consecuencia requieren mayor protección y autoprotección, es responsabilidad de todos quienes conformamos el entorno social de los niños ya sea, maestros, padres de familia, autoridades educativas, organismos gubernamentales velar por la seguridad de los niños y niñas.
- El abuso sexual puede tener repercusiones físicas, psicológicas y sociales que afecten el estado de salud y bienestar pleno del niño o niña, por lo que tiene un impacto negativo muy grande en el desarrollo integral de los niños y niñas haciéndoles perder el respeto por ellos mismos, por los demás, ña confianza, la seguridad, marcándolos de por vida, marginados socialmente y en muchas ocasiones con lesiones o enfermedades,
- En la institución educativa Provincia de Cotopaxi se ha podido identificar que las autoridades deben exigirse un mayor compromiso en las tareas de prevención, esto en virtud que muchas de ellas hacen caso omiso a la problemática, y en peores ocasiones contribuyen a ella, con la falta de atención u omisión en casos de abuso sexual, por lo que se requiere de la aplicación de estrategias para la detección, prevención y manejo de los delitos sexuales.
- Los directivos de la institución educativa deben desarrollar políticas públicas de seguridad ciudadana, prevención, atención y sanción del Abuso sexual infantil. De acuerdo con los resultados de la encuesta se puede notar que en la institución en la mayoría de docentes desconocen este tema por lo cual sería de una gran ayuda aplicar estrategias basadas en la socialización, como charlas y capacitaciones dirigidas a la comunidad educativa acerca de temas de detección, prevención y manejo de delitos sexuales dirigidas a los docentes y de sexualidad y autoprotección dirigidas a los estudiantes.

14.2 Recomendaciones

- El Abuso Sexual Infantil en particular, constituye un problema que la sociedad debe solucionar. Es preciso el desarrollo de programas encaminados a prestar ayuda a la familia, en aras de una mejor protección de su descendencia; educar a la población y capacitar al personal médico y paramédico sobre este fenómeno, para desarrollar una red multidisciplinaria de protección en toda la comunidad educativa, podrían proporcionar el tipo de ayuda que conduzca, sino a la erradicación, por lo menos a la disminución de la incidencia de este flagelo.
- Se debe fomentar la construcción de un entorno social abierto al diálogo y a la información acerca de la sexualidad puesto que en la mayoría de los casos el abuso sexual se da y permanece por la falta de conocimientos, dialogo y confianza familiar acerca del tema.
- Educar a la población en general y específicamente a los individuos en riesgo sobre este fenómeno, crear programas de intervención para el diagnóstico oportuno de factores que permitan ayudar a las personas que han sufrido de este problema.
- Implementar guías de acción docente que señalen la secuencias de acciones a seguir en el caso de la detección de casos de abuso sexual infantil, permitiendo a los docentes tener una ruta clara de acciones a ejecutar para garantizar el tratamiento adecuado y la solución del problema de manera eficiente y eficaz.

15. BIBLIOGRAFÍA

Trabajos citados

- Arredondo, V., Knaak, M., Lira, G., Silva, A., & Zapata, I. (2008). *Maltrato Infantil, Elementos básicos para su comprensión*. Viña del Mar: ONG COTRA.
- Baita, S., & Moreno, P. (2015). *Abuso Sexual Infantil*. Uruguay: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, unicef Uruguay.
- Falconier, M. (2002). *Educación en relación: una propuesta desde la pedagogía de la diferencia sexual*. UNFPA.
- Faur, E. (2007). *Educación Sexual en la Escuela: Perspectivas y Reflexiones. Fundamentos de derechos humanos para la educación integral de la sexualidad*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Goldstein, B. (2008). Educación sexual en la escuela. *Encrucijadas*, 34.
- Holman, K. (2000). *Abuso sexual infantil, Programas de Prevención, seminario de expertos*. Dinamarca: Save the Children.
- Loredo, A., Oldak, S., Carbajal, R., & Reynes, M. (2000). Algoritmo del niño maltratado a su ingreso a un centro hospitalario pediátrico. *Bol Med Hosp Infant*, 91-95.
- Martínez, A., Arruabarrena, & Paúl, J. (1988). *El papel del personal sanitario en el abordaje del problema del maltrato y abandono en la infancia*. . Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Martínez, J. (2012). *Detener el abuso sexual; Análisis crítico de los modelos de prevención*. Chile: Centro de Estudios y Promoción del Buen Trato.

- MIES-INFA. (2011). *Sistema de formación Tejiendo el Buen Vivir: Desarrollo Integral*. Ecuador: MIES.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2006). *Maltrato Infantil, Detección, Notificación y Registro de casos*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Molina, L. (2010). *Educación de la Sexualidad y Salud Sexual y Reproductiva*. Venezuela: UNFPA-Fondo de Población de Naciones Unidas.
- Musri, S. (2012). *Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio*. San Lorenzo, Paraguay: Universidad Tecnológica Intercontinental.
- Nicoletti, A. (2010). *Fundamento y Construcción del Acto Educativo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Matanza.
- OMS, O. M. (1978). *Conferencia Internacional sobre Atención Primaria en Salud de Alma-Ata*. Rusia.
- ONU, O. d. (2006). *Violencia contra la infancia*. ONU.
- Orjuela, L., & Rodríguez, V. (2012). *Violencia sexual contra los niños y las niñas. Guía de material básico para la formación de profesionales*. Save the Children.
- Pereda, N. (2009). Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual infantil . *Papeles del Psicólogo, Vol. 30(Nº 2)*, pp. 3-13.
- Portillo, R. (2005). *Tratamiento Psicológico de Niños Víctimas de Abuso Sexual*. . Málaga.
- Salguero, M. (2012). *Prevención de abuso sexual infantil: diseño de un programa de capacitación para la comunidad educativa*. Quito: PUCE.

- Santana, R., Sánchez, R., & Herrera, E. (enero-febrero de 2010). El maltrato infantil: un problema mundial. *Salud Pública de México*, vol.40(no.1).
- UNICEF. (2010). Convención sobre los Derechos del Niño. *Convención sobre los Derechos del Niño · UNICEF Comité Español*. Ecuador: UNICEF.
- UNICEF. (2010). *Situación de los niños y niñas Ecuador*. Quito.
- Urruzola, J. (1 de Noviembre de 2007). Prevención de delitos Sexuales. *Diario La Hora*.

Trabajos consultados

- Douglas, E., & Finkelhor, D. (2005). Childhood sexual abuse fact sheet. *Crimes against Children Research Center*.
- Echeburúa, E., & Guerricaechevarría, C. (2011). Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: un enfoque integrador. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, Vol. 19(Nº 2), 469-486.
- Fuentes, G. (2012). El abordaje desde el Trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria. *Abuso sexual infantil intrafamiliar*.
- Pereda, N., Guilera, G., Forns, M., Gómez, & Benito, J. (2009). The prevalence of child sexual abuse in community and student samples: A meta-analysis. *Clinical Psychology Review*, 328-338.

Bibliografía Vínculos Web

OMS, O. M. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Maltrato y descuido en los menores por los padres y otras personas a cargo.*

Recuperado el 10 de 06 de 2016, de Sitio web PreveMI, disponible en

<http://www.sld.cu/sitios/prevemi>

http://www.unicef.org/ecuador/Estudio_violencia_contra.pdf

https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf

<http://www.revistaepistemologi.com.ar/biblioteca/00.EpistemologiaN1.pdf#page=>

62

16. ANEXOS

ANEXO 1

Encuestas realizadas a los docentes de la Escuela “Pedro Vicente Maldonado”

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADEMICA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANISTICAS

CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCION EDUCACION BASICA

Objetivo:

El presente instrumento tiene como propósito obtener información acerca de:
“ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DE DELITOS SEXUALES EN EL AMBITO EDUCATIVO”

ENCUESTA

Instrucciones:

A continuación se presenta una serie de ítems que sean respondidos en términos de frecuencia lea detenidamente cada enunciado y marque con una **X** una sola la alternativa dentro de la casilla correspondiente .

La presente encuesta tiene fines educativos.

1 SABE LO QUE ES UN DELITO SEXUAL

SI NO

2) CONOCE USTED SOBRE TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DELITOS SEXUALES.

SI NO

3) REALIZA LA INSTITUCION CHARLAS SOBRE LOS TEMAS DE SEXUALIDAD.

SIEMPRE A VECES NUNCA

4) CONSIDERA UD QUE LOS ESTUDIANTES TIENEN EL CONOCIMIENTO ADECUADO PARA UNA SEXUALIDAD POSITIVA.

SI NO

5) HA LOCALIZADO LA PROYECCIÓN DE VIDEOS EDUCATIVOS PARA FOMENTAR EN SUS ALUMNOS EL APRENDIZAJE DE LA SEXUALIDAD.

SIEMPRE A VECES NUNCA

6) CREE USTED QUE LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DELITOS SEXUALES A TIEMPO EVITARAN LA PREVENCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES.

SIEMPRE A VECES NUNCA

7) LA PRESENCIA DE DELITOS SEXUALES EN LA INSTITUCIÓN INFLUIRÍA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES.

SIEMPRE A VECES NUNCA

8) LA PRESENCIA DE DELITOS SEXUALES EN LA INSTITUCIÓN INFLUIRÍA EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES.

SI NO

9) CREE USTED QUE LOS AVANCES DE LA TECNOLOGÍA INFLUYEN PARA QUE EXISTA LA PRESENCIA DE DELITOS SEXUALES.

SIEMPRE A VECES NUNCA

10) PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE DELITOS SEXUALES ES NECESARIO CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO.

SIEMPRE A VECES NUNCA

ANEXO 2

PABLO ANDRÉS BARBA GALLARDO**CURRICULUM VITAE****1.-DATOS PERSONALES**

NOMBRES Y APELLIDOS: PABLO ANDRÉS BARBA GALLARDO

FECHA DE NACIMIENTO: 1 DE NOVIEMBRE DE 1984

CEDULA DE CIUDADANÍA: 1719308148

DIRECCION DOMICILIARIA: Matilde Alvares y Mariscal Sucre - Quito

NUMEROS TELÉFONICOS: 0987250595

E-MAIL: pablo.barba@utc.edu.ec

2.- ESTUDIOS REALIZADOS

NIVEL PRIMARIO : Escuela Municipal Experimental “Eugenio Espejo”

NIVEL SECUNDARIO: Colegio Nacional Amazonas - Quito

NIVEL SUPERIOR : Universidad Central del Ecuador – Quito

IV NIVEL : Universidad Técnica de Cotopaxi

3.- TITULO

PREGRADO: Psicólogo Clínico

POSTGRADO: Master en Seguridad y Prevención de Riesgos del Trabajo

4.- EXPERIENCIA LABORAL

Centro de Atención Integral – Las tres Manuelas

Centro de Adicciones – La Dolorosa

Universidad Técnica de Cotopaxi – Latacunga

5.- CARGOS DESEMPEÑADOS

- Docente Universitaria

- Psicólogo Clínico y terapeuta

- Psicoterapeuta en adicciones

6.-CURSOS DE CAPACITACION

- Ponencia en Psicología Criminal y Forense
- Avances de la Psicología

ANEXO 3

HOJAS DE VIDA EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDO: Mariana De Jesús Cuyo Chugchilán

DIRECCIÓN: PUJILI

TELÉFONO(S): 3052267

CELULAR: 0992594880

FECHA DE NACIMIENTO: PUJILI 12 NOVIEMBRE 1989

EDAD: 26

ESTADO CIVIL: SOLTERA

C.I: 0502990161

E-MAIL mary_198920@hotmail.com



NIVEL DE EDUCACIÓN

ESTUDIOS PRIMARIOS: ESCUELA VICENTE ROCAFUERTE

ESTUDIOS SECUNDARIOS: Centro Artesanal 14 de Octubre
Colegio Experimental Provincia de Cotopaxi

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: Universidad Técnica De Cotopaxi

TÍTULOS

MAESTRA DE TALLER EN CORTE Y CONFECCION
BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES

REFERENCIAS LABORALES

COMERCIAL MOSQUERA 032725724
SR: DIGNA CHACÓN 0987525759

CENTRO INFANTIL:

PALOMITA BLANCA
BURBUJITAS DE SABIDURIA

ANEXO 4

Escuela “Pedro Vicente Maldonado”



Fuente: Escuela “Pedro Vicente Maldonado”



Fuente: Escuela "Pedro Vicente Maldonado"

ANEXO 5

Encuestas a los docentes



Fuente: Escuela "Pedro Vicente Maldonado"



Fuente: Escuela “Pedro Vicente Maldonado”



Fuente: Escuela “Pedro Vicente Maldonado”



Fuente: Escuela “Pedro Vicente Maldonado”



Fuente: Escuela “Pedro Vicente Maldonado”



Fuente: Escuela "Pedro Vicente Maldonado"



Fuente: Escuela "Pedro Vicente Maldonado"